

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NUMERO 8.067

PALMA DE MALLORCA
MARTES, 5 DE NOVIEMBRE DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973
Precio de suscripción: 2'50 ptas al mes

Hacia la reforma Constitucional

Nuevamente está sobre el tapete el proyecto de llevar a las Cortes la reforma de la Constitución. Esta vez el estímulo para llevar ese propósito a la realidad ha partido del propio Jefe del Estado; el mismo señor Alcalá Zamora es quien acaba de estimular al Gobierno para que deje encauzada la cuestión.

Hay, en efecto, mucho que reformar en la Constitución de 1931, aunque a nada debe ceder la supremacía el artículo 26, injuria inferida en el rostro de los españoles, muchos de los cuales al votar por la República no acertaron a pensar que daban el golpe de gracia a sus más entrañables quereres.

Por eso, de toda la discutida actuación del primer presidente del Consejo del primer cuatrimestre republicano, hay que destacar un acto que se salva por su propio contenido, y consecuente con aquél viene ahora este estímulo al Gobierno para que del importante programa que le incumbe realizar, destaque en primer término la urgencia de la revisión constitucional, como una necesidad inaplazable y un anhelo evidente del país.

Dada, pues, la orden de revisión, el Gobierno no habrá menester de nuevos acicates para que antes del mes de diciembre, o, a más tardar, dentro de él quede señalado el verdadero rumbo revisionista y hasta de un modo concreto los puntos reformables, a fin de que las futuras Cortes no tengan más misión que seguir una pauta oportunamente señalada. Coronada esa labor y simultánea con la reforma de la ley electoral y las otras tareas de indudable necesidad, ya la amenaza de la disolución dejará de ser una pesadilla para convertirse en un acontecimiento esperado que ha de cumplirse dentro de un plazo absolutamente previsto sin recelos ni sobresaltos.

Primer relato de los últimos combates en el Ogaden

Henry de Monfreid, nuestro cronista, es el único periodista que se halla en el frente de la Somalia

Peripecias de la ofensiva que ha concluido con la victoria del general Graziani

Frente de Somalia, Octubre

Cientos de kilómetros están recubiertos, a causa de las lluvias torrenciales, de charcas, lagunas y peligrosos cenagales donde resbalan los camellos. La posición estratégica de Dagnareí en Etiopía está situada sobre una colina de 300 metros de altura que domina el valle de Shibeli y es dueña del paso del camino de Harrar.

Dagnareí fué ocupada en 1931 por el Dedjaz Gabré Marian, para servir de base a las "razias" contra las tribus somalíes protegidas por los italianos.

Esta posición fué fortificada últimamente según los métodos modernos y recibió una guarnición importante bajo el mando de Aro Bechie Dersch.

Marcha de avance

El Estado mayor italiano, a pesar de las dificultades sobrehumanas ha decidido atacar Dagnareí: el 15 de Octubre a media noche una columna motorista de 600 somalíes Doubas, ha salido sin hacer fuego esperando alcanzar su objetivo antes de amanecer.

A las dos de la mañana un violento ciclón de tormenta al que siguió una crecida de aguas del valle Shibeli, ha inmovilizado la columna; la inundación ha puesto igualmente Dagnareí en una situación crítica aislando a dicha posición.

Comprendiendo el general esta gran ventaja ha mantenido el orden de atacar bajo otra forma adaptada a la situación.

El coronel jefe de las tropas Doubas, ha transformado en pocas horas la columna motorista en tropa de infantería compuesta de Doubas.

16 Octubre

La lluvia continúa remojando el terreno, haciendo imposible el avituallamiento con los camellos. Los Doubas se ven obligados a cargar con víveres de cinco días por individuo y continúan su marcha heroica en la cual deben vencer o morir, porque saben todos la mutilación reservada por los etíopes a los heridos. Es imposible describir las dificultades de la marcha sobre el terreno resbaladizo y las charcas infectas de cocodrilos venidos con el crecimiento de las aguas del valle Shibeli.

18 Octubre

A las cuatro de la mañana, las tropas Doubas llegan al pie de los derrumbaderos de Dagnareí y se ocultan entre las breñas: los aviones aparecen en el horizonte y bombardean el campo de Etiopía. En seguida los Doubas se lanzan al asalto como fieras salvajes, alcanzando la cima de la colina. Después de 50 minutos de violenta fusilería los etíopes evadían sus posiciones, buscando huida a través del campo inundado, y dejando

gran cantidad de muertos y numerosos heridos y prisioneros.

Yo he visto a etíopes besar las manos de las enfermeras y del médico italiano, no pudiendo creer que escapaban de la mutilación bárbara que ellos esperaban.

El botín es poco importante, pero los armamentos considerables quedan en las manos de los Doubas: dos cañones de montaña, dos ametralladoras, dos autocamiones y un "stock" de municiones y de balas dum-dum.

A las seis, las tropas de Doubas ocupan todavía el camino de Urodi, en colaboración con el jefe somalí Olol Dinlé, aliado a los italianos. Las pérdidas italianas se elevan a 14 muertos y 40 heridos, todos somalíes. Los fugitivos se retiran hacia Goroheí.

Henry de MONFREID
(Prohibida la reproducción total o parcial.)

Una estadística curiosa

En la actualidad hay en España 120 ex ministros

Madrid. — Un periódico publica una información sobre el número de exministros que actualmente existen en España. Resulta, según los datos del citado periódico, que procedentes de la época monárquica hay en España 68 ex ministros procedentes del régimen republicano 52, aunque en realidad éstos sólo son 50, pues los señores Alcalá Zamora y Portela figuran ya en la lista de los procedentes del anterior régimen. Lo mismo ocurrirá con el señor Chapaprieta cuando deje de ser ministro.

Los más antiguos ex ministros son los señores Sánchez Tocay conde de Romanones, y los más recientes los señores Lerroux y Rocha.

El total de ex ministros es, de consiguiente, de 120, y aunque el periódico de que tomamos estos datos supone que todos cobran su correspondiente cesantía, la verdad es que sólo un 60 por ciento, aproximadamente, la percibe, pues, los restantes son funcionarios públicos, catedráticos, generales, etc., que por cobrar ya del Estado cantidades superiores a dicha cesantía no tienen derecho a ella.

Un artículo de «L'Osservatore Romano»

Ciudad del Vaticano. — El periódico "Osservatore Romano" se pregunta cual sería la suerte de las instituciones religiosas italianas si se llegase a una rigurosa aplicación de la proposición segunda, prohibiendo a los Estados que apliquen las sanciones otorgar créditos o empréstitos destinados directa o indirectamente a las colectividades públicas o a las personas sociales establecidas en territorio italiano.

La cuestión es importante—escribe el

BIBLIOGRAFIA



El Estado nuevo, por Victor Pradera. — Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.

— 20 x 14 cms., 400 páginas, 7 pesetas.

Cierto es que la Humanidad ha sido siempre víctima de la quimera. Aun en las contadas épocas de su vida en que ha disfrutado de quietud y de paz, se sentía acuciada por un cambio de postura. Y hasta pueblos hay que han abandonado los caminos llanos de su felicidad para empeñarse en las tortuosidades y asperezas de la desdicha.

Hoy el mundo, aquejado de toda suerte de dolores, formula entre sus esperanzas esta aspiración hay que construir un Estado nuevo. Y, tras ella, las maltrachas generaciones comienzan a andar. Pero antes debemos orientarnos adecuadamente. El Estado nuevo difícilmente sería cosa peor que el actual; pero no hay imposibilidad metafísica de que lo fuese: no conviene, pues, lanzarse a ciegas hacia donde se nos dice que se alza.

Hemos de caminar a la luz de los principios de la Ciencia Política que indudablemente existe. Pero tampoco la razón nos es suficiente por sí sola. Si obtenemos los principios de la Política abstrayéndolos de la realidad, debemos, a la par, ir contrastando los resultados con la misma. Por una defectuosa operación abstractiva que la falta de comprobación dejó oculta, el mundo se siente morir y clama por el Estado nuevo. "No incidiremos en el mismo error, teniendo a la mano — declara el autor — esa opulenta Tradición española, unión hipostática, según se ha dicho, de la Ciencia y de la Historia".

Con este criterio marcha seguro el señor Pradera en busca del Estado nuevo. Empieza por el análisis del hombre en sí mismo considerado; sigue con el estudio de su vida de relación o sociedad; y termina con la exposición del gobierno de las sociedades. Planteado el problema tan de raíz, la trabazón de los razonamientos queda patente con toda su fuerza y nitidez; además de un cierto calor luminoso en el estilo que aviva gratamente las páginas de la obra.

Tras tan seguro y férvido caminar, el señor Pradera nos muestra su hallazgo. ¿Es un Estado nuevo? No, sino un Estado bueno. Como quiera que el Estado afecto a relaciones morales guiadas por la razón, no es ahí la novedad, sino la bondad la moneda de curso. Si al buscar el Estado adecuado al cumplimiento de los fines nacionales, resultó, además de bueno, viejo, tanto mejor porque en la experiencia traerá el sello de su eficacia. "Hemos descubierto — es la última frase del libro — que el nuevo Estado no es otro que el Estado español de los Reyes Católicos".

¿Absorberá las Filipinas la necesidad japonesa de expansión?

San Francisco. — Nicolás Roosevelt, ex vicepresidente de las Islas Filipinas cree inevitable la adquisición de dichas islas por los japoneses.

"Antes de que surja otra generación veremos la bandera japonesa flamear sobre el archipiélago, a menos que circunscripciones imprevistas lo impidan", dijo en su discurso que pronunció ante la Liga de la Comunidad de San ateno. "La expansión japonesa, según ellos — agregó — necesita las Indias Orientales hollan desas y las Filipinas, lo que revela que pronto se producirá un chispazo preliminar de una guerra engendrada por esa misma expansión."

diario — por sus repercusiones morales y sociales. Un delegado planteó en Ginebra varias preguntas al señor Vasconcellos, quien afirmó que haría una declaración con la finalidad de eximir a las colectividades de carácter humanitario de las sanciones.

El órgano de la Santa Sede cree saber que la proposición fué bien acogida. No dudamos — dice que se tendrá en cuenta en tiempo oportuno como las últimas noticias parecen confirmarlo. Además, debemos subrayar que la Santa Sede no dejará de proteger la existencia y el funcionamiento de las instituciones internacionales eclesiásticas, cuya sede se halla en Roma.

La elección por sufragio universal lleva a la catástrofe

Nadie, ni derechas ni izquierdas, admiten la soberanía electoral plena. — Motivos que agravan las próximas elecciones. — Hay que sustituir el sufragio inorgánico por el sufragio orgánico

Yo creo que a la hora de ahora, más interesante que estudiar cuál pueda ser el mejor procedimiento electoral, sería estudiar el medio de que no funcione el procedimiento electoral inorgánico por una temporada. Désele las vueltas que se quiera, la elección por sufragio universal, secreto, igual y directo, ha de sumirnos en la catástrofe, más pronto o más temprano.

"No es buen momento"...

Oigo a sensatos amigos y afines decir poco más o menos: "No es buen momento para una convocatoria electoral; el campo está muy disgustado con el fracaso de la política triguera, y votaría en gran parte contra las derechas". Palabras tales tienen el sabor de la ingenuidad y el valor de la exactitud. ¡Pues ese es el sufragio universal inorgánico! pienso yo. La inmersión de los conceptos permanentes en el oleaje de las motivaciones pasionales momentáneas. La subordinación de lo trascendente a lo contingente, de lo visceral a lo periférico.

¿Es posible que electores de pura cepa derechista, esto es, amantes de la Religión, de la Patria, de la Propiedad, del Orden, vote hoy a favor de Azaña por el hecho lamentable de que no hayan podido vender su trigo? Si, lo es. Y me basta esta constatación dolorosa para recusar de plano un sistema político que tan fácilmente puede provocar una expresión falseada de la supuesta voluntad nacional.

¿Representación proporcional? ¿Régimen mayoritario? Meros aspectos procesales de la cuestión de fondo, que es otra hoy. El régimen democrático es el régimen del ostracismo — ha dicho De Maistre—. Porque en un pueblo de un millón de electores, deciden quinientos un mil, anulando la voluntad de 499.000. Esa es la quinta esencia de la matemática electoral. Pero unas matemáticas de tal estilo más propias son para Zulú que para hombres civilizados.

A la vista de semejante esquema, se comprende la incomprensible aberración de los hombres de complejión ideológica espiritual que se entregan inconscientemente en las garras del comicio, altar erigido a la multitud. No es posible, no, que todas las esencias de una Patria estén a merced del voto de un ciudadano impar llamado por designios del albur a la resolución de un hipotético empate entre las dos mitades de esa misma Patria.

Nadie admite la soberanía

electoral

Hay que tener la gallardía de confesar que ya nadie —ni derechas, ni izquierdas— admiten la soberanía electoral plena. En otros términos, que nadie acepta, en su fuero interno, la omniscencia del sufragio en todos los problemas del espíritu y de la materia. Las Repúblicas han procurado excluir del ámbito electoral, ciertos problemas que podrían calificarse de sustantivamente previos. Por ejemplo, la Constitución francesa (a virtud de la ley de revisión de 1884), declara que el Poder legislativo no podrá someter a discusión la existencia del régimen. Este se halla por tanto fuera del comercio de los hombres y de sus disputas políticas (peregrino postulado, ausente de todas las Constituciones monárquicas).

En Rusia están fuera de la controversia humana el doctrinarismo marxista y el pontificado de Marx; v. gr., Mussolini o Hitler han apartado de la posibilidad de polémica ciudadana, infinidad de principios e instituciones. En la misma Inglaterra, ¿quién osaría someter a debate, y menos aún, a decisión electoral, la intangibilidad de la Corona como pieza maestra y augusta del gran Imperio británico? Todo lo cual quiere decir que los pueblos, después de haber arremetido furiosamente contra el dogmatismo religioso, han ido creando dogmas laicos que procuran mantener, enhiestos y sagrados al margen de las contradanzas políticas.

Así, no hay un solo demócrata que sea congruente consigo mismo. Los republicanos españoles son ejemplo vivo de ello. El espíritu del 14 de Abril es para ellos dogma y no admiten, ni aún en

hipótesis, que contra tal dogma pueda rebelarse el sufragio. Por eso se atrevieron a pedir la nulidad ab irato de las elecciones del 19 de Noviembre. ¡Iban contra el espíritu del 14 de Abril! Señalamos la paradoja, de perfil grotesco, para que sobre ella mediten los hombres imparciales y avisados.

Peligro inmenso

En resumen, por un lado se querría recortar la jurisdicción propia del sufragio, substrayendo de su órbita definiciones o instituciones reputadas como fundamentales, y del otro, se percibe cada vez más exactamente el peligro inmenso que supone confiar a una decisión multitudinaria, hija de mil prejuicios y pasiones fugaces, la vida o la muerte de esos mínimos principios e instituciones. No hay que extrañarse de ello. Frente al sentido espectacular triunfa siempre la visión profunda de las cosas. El sufragio inorgánico puede dar óptimos frutos en aquellos países que practiquen la convivencia civil y coincidan sobre lo básico aunque discrepen en lo accidental. Por el contrario será manantial de desastres en los países desgarrados por discordias sobre lo básico, aunque sobre lo episódico reine la mayor armonía. En España estamos de acuerdo en que haya corridas de toros, pero en desacuerdo hondísimo respecto de todas las esencias patrias.

Gravedad del llamamiento

electoral

Eso mismo hace más grave el primer llamamiento electoral. No va a resolver cuestiones baladíes, procesales o fragmentarias. Va a resolver, quizá, la cuestión del ser o no ser. Y probablemente, para un período de tiempo muy prolongado.

Impera en la política española, tiempo há, una tónica superficial. Y ya sabemos por Paul Valéry que las fórmulas prácticas, en política, son superficiales: nunca profundas. Estamos viviendo sobre la espuma del oleaje, desatentos a los movimientos de fondo del mar. Pero los naufragios no se producen en eso que se llama mar rizada, sino en los grandes temporales.

Dicho lo que precede, interesa ya muchísimo menos cuanto concierne al método electoral. Si se rechaza el concepto, es subsidiario el modo de vestirlo. Sin embargo, no ocultaré que en términos generales, preferiría la representación proporcional al sistema mayoritario. Si de verdad se busca un reflejo exacto y auténtico del sentir nacional en todos sus repliegues, hay que ir a la representación proporcional.

Las fórmulas mayoritarias aplastan y suprimen muchos matices densos de opinión. Por esta misma causa, preferiría la circunscripción nacional única, a las circunscripciones reducidas. Cuando menor sea su perímetro, mayor auge podrán lograr prejuicios enanos de localismo rural. Las grandes circunscripciones abren las Asambleas al prestigio, aunque sea solitario. Las pequeñas, a la mediocridad que sabe organizar una clientela. Claro es por otra parte, que la representación proporcional engendra Asambleas ingobernables. Pero el sistema opuesto, suponiendo que dé a luz Asambleas homogéneas, las divorcia de la voluntad nacional. O sea, que a mayor autenticidad, menor posibilidad. Dilema truculento que plasma un insuperable fracaso de principio.

Hay que sustituir el sufragio

La salud no está ni en la representación proporcional, ni en la mayoritaria. Está en sustituir el sufragio inorgánico por el sufragio orgánico. El mundo tantea la evolución. Con ritmo y módulos que varían según las latitudes. No se puede pasar el Rubicón de un solo salto, so pena de exponerse a darlo mortal. Pero tampoco cabe fossilizar la actividad política de un Estado en fórmulas que para ser fecundas tienen que ser falseadas, y siendo puras resultan revolucionarias.

José CALVO SOTELLO

(Prohibida la reproducción total o parcial.)

INFORMACION LOCAL

El Censo electoral

Desde hoy hasta el día 30 estarán expuestas las listas, a efectos de reclamación

Desde hoy, día 5, hasta el 30 del actual, estarán expuestas al público, a efectos de reclamación, las listas electorales.

En el período mencionado puede solicitarse la inclusión y exclusión del Censo Electoral y pedirse la corrección de los errores que pueda contener, entregando, contra recibo, los documentos que justifiquen la petición al señor Secretario del Ayuntamiento a que hagan referencia las listas reclamadas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este importante punto, a fin de que cuantos no estén incluidos en el Censo electoral, teniendo derecho a ello, formulen la correspondiente reclamación.

En un número extraordinario del "Boletín Oficial" se publicó ayer la siguiente circular:

"Para el mejor cumplimiento del servicio y atendiendo órdenes de la Superioridad, encarezco a los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia la observancia de todo lo ordenado referente a la exposición al público de las listas de incluíbles, excluibles y adicionales que les han sido enviadas juntamente con las impresas del Censo Electoral vigente.

Dichas listas deben permanecer expuestas de sol a sol desde el día 5 al 30 del actual, ambos inclusivos, estando además obligados a anunciarlo al vecindario por pregón o por el medio más eficaz en uso en la localidad: haciendo que todo elector se percate de que, en tal período, puede hacer efectivo su derecho a figurar en ellas, solicitar la inclusión o exclusión de quien procediere, o realizar las correcciones y modificaciones de los datos que figuran, aunque no la afecten personalmente, entregando al Sr. Secretario del Ayuntamiento a que hagan referencia las listas, los documentos justificativos de la reclamación; de la que se dará oportuno recibo contribuyendo con todo ello a obtener un Censo electoral que permita ejercitar en su día el sufragio a todos los ciudadanos en condiciones legales para ello.

Palma, 1 de noviembre de 1935. — El Jefe provincial de Estadística, José de Oleza.

El Alcalde ha publicado un bando en relación con el censo de electores, cuya parte dispositiva dice:

Que, en cumplimiento de lo ordenado en el decreto de 7 de septiembre último, desde el 5 al 30 del mes en curso, ambos inclusive, permanecerán expuestas de sol a sol, en los bajos de esta Casa Consistorial, tres listas para cada sección; una, de los que deben ser incluidos en el censo por alcanzar el 30 de este mes la condición de elector; otra, de los que deban excluirse, y otra de los que adquieran al derecho electoral a partir del 30 del corriente hasta el 30 de Noviembre de 1936; pudiendo, aunque no se le afecte personalmente, reclamar todo elector ante el señor Secretario de esta Corporación con los justificantes oportunos, contra inclusiones, exclusiones o cualquier error.

TEATRALES

Principal

Esta noche debutará en nuestro primer coliseo la compañía de comedias de Fuensanta Lorente, en la que figura el primer actor Rafael Calvo.

Se presentará con la obra "La Pápirusa", que ha obtenido en todas partes enorme éxito.

La función empezará a las nueve y media.

EN EL TERRENO

Importante robo de alhajas

El valor de las alhajas robadas asciende a unas 27.000 pesetas. — Los ladrones no han sido habidos

La Benemérita del puesto de El Terreno comunica al señor Gobernador que a las 13 horas del 1 del actual tuvo noticia de que en el domicilio de doña María del Pilar de Bobadilla, sito en la calle del 14 de Abril número 119, en ocasión de hallarse la casa desahabitada por haber marchado sus propietarios a Sóller habían penetrado ladrones en la casa llevándose alhajas por valor de 27 mil pesetas.

La Benemérita se personó inmediatamente en el inmueble citado empezando las diligencias para la comprobación del hecho y detención de sus autores hallándose presente la dueña de la casa.

Por las huellas que dejaron los ladrones parece poderse deducir que el robo

fué cometido hace unos días y que lo llevaron a la práctica profesionales en esta clase de delitos.

Las alhajas sustraídas con las siguientes: Un reloj de platino con brillantes, dos cruces de platino con brillantes, una medalla de oro con perlas, esmaltado en azul; otra medalla de brillantes de oro y esmalta con la fecha 28-6-1903, una botonadura de oro con perlas, para caballero, unos botones de oro smoking para caballero, tres cadenas de oro, una sortija de platino con esmeralda grande y cuadrada, otra sortija de oro cincelada con una esmeralda cuadrada incrustada, una pulsera de oro, ancha, moderna, 6 rosarios de oro con cuentas de diferentes clases, un reloj de pulsera de oro con cadena, un imperdible de platino con tres perlas.

La mayoría de dichas alhajas eran propiedad de doña Inmaculada Zayas de Rull, hija de doña María del Pilar, con quien vive.

En la inspección ocular parece ser que han sido obtenidas huellas que permiten abrigrar la esperanza de que se dará con los autores del hecho.

De todo ello se dió cuenta al señor Juez.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción para la bandera

Suscripción para la Bandera de la Guardia civil:

Suma anterior: 8.772'75 ptas.
D. Miguel Pallicer, Inspector técnico de los Talleres de la Trasmediterránea en Valencia, 50 ptas.

D. Miguel Quetglas, 5 ptas.
D. Sebastián Caudel, 5 ptas.
El dueño de la Sastrería Mercadal, 5.
El Alcalde de Formentera 25.
Suman pesetas: 8.862'75.
Sigue abierta la suscripción.

La Benemérita del puesto de San Antonio da cuenta al señor Gobernador de haber sorprendido una partida de juego en la casa conocida por "es Major" de la parroquia de San Mateo, propiedad de José Bonet Roig.

Se jugaba al "monte".
Fueron ocupadas a los jugadores 7'30 ptas. y dos juegos de naipes que se hallaban sobre la mesa.

Asociación Benéfica de Damas Tradicionalistas

Hemos recibido la siguiente nota:

"El pasado lunes, día 4 del corriente, fué costeada por la "Asociación Benéfica de Damas Tradicionalistas" de esta ciudad la comida que fué extraordinaria, a todos los asistentes al comedor del Patronato Obrero.

Asistieron al acto los señores Directivos del Círculo Tradicionalista y de "Las Margaritas".

Cruz Roja Española

Oportunamente recibimos del Comité Local de la Cruz Roja de esta ciudad, Rambla, 7, una circular del Comité Central, solicitando auxilios a la población para la Cruz Roja de Abisinia; escrito publicado ya y que no repetimos por su mucha extensión, pero sí debemos expresar que en el domicilio social de dicho Comité Local (Rambla, 7) se ad-

mitirán donativos, tanto en metálico, como en especie y medicamentos, al objeto indicado.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 5

San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Juan dedicadas a los Padres de San Juan Bautista San Zacarías y Santa Isabel.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio cantado en honra de San Zacarías y Santa Isabel, Te-Deum, Bendición y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, Día de Retiro.

Por la tarde, a las cinco, en la parroquia, exposición, Rosario, plática y preparación para la muerte.

MIÉRCOLES, DIA 6

Santos Severo, obispo y Félix, mártir
CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honra del Santo Cristo. Exposición a las seis y media.

Por la tarde, actos de coro.
Por la noche, rezo del Santo Rosario, mes de las Almas y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora del Buen Camino en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Patronato Obrero

Suscripción popular pro lápida a la memoria del P. Vivés (continuación):

	Pesetas
Suma anterior	430'75
Ramón Puigercós	2'00
Jaime Serra	5'00
Rdo. don Francisco Jaume J. V.	5'00
Francisco Miró	2'00
Bernardo Ferrá	5'00
Srtas. Alumnas Congregantes	
Reparadoras	25'00
María Sbert	5'00
Antonia Palmer, Vda. de Borrás	2'00
Rdo. don Valentín Herrero	10'00
Antonio Roig	1'00
Rdo. don Pedro Bonnín	1'00
Bartolomé Oliver	4'00
Alberto Castell	5'00
Varios señores de Pollensa	14'00
Rdo. don Guillermo Femenias (Económico de Pollensa)	5'00
De la bandeja en la función del domingo, 27 de Octubre	87'00
Antonio Ferragut	5'00
Antonia Borrás de Moll	2'00
Suman pesetas	640'75
Sigue abierta la suscripción y si resulta sobrante se destinará a la Cocina Económica.	

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES



Procedentes de Valcarca, Valencia y Palamós, llegaron ayer los pailebotes "Cala Galiota" con un cargamento de cemento, "Canalejas" con carga varia y "Cala Falcó" con carga general.

También llegó ayer la balandra "Teresa": procedía de Barcelona, con carga de tránsito.

Fueron despachados ayer: para Ibiza, el pailebot "Antonio Matutes", con abonos y gas-oil; para Valencia, el "Cala Llonga", con carga general; para Cartagena, el "Teresa", con lastre, y para la mar, el buque danés "Gunver".

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

De Ciudadela ha llegado esta mañana el "Ciudadela", con 5 pasajeros.

De Barcelona ha llegado el "Ciudad de Palma", con 161 pasajeros.

De Valencia ha llegado el "Mallorca".

Para Cabrera ha salido esta mañana, a las siete, el "Ciudad de Tarragona" en sustitución del "Ciudad de Alcudia" que está en Barcelona limpiando fondos.

Por la tarde, estará de regreso en nuestro puerto.

Accidente

Anteayer, al apearse del camión, en Lluchmayor, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el antebrazo derecho, la niña Carmen Vidal Solanas, hija de nuestro amigo el Oficial de la Caja de Ahorros don Antonio Vidal Isern.

Inmediatamente fué asistida por un médico de aquella ciudad, siendo luego trasladada a Palma.

Sentimos vivamente el accidente, deseando a la paciente pronto y total restablecimiento.

NOTAS DE SOCIEDAD

Boña

Ayer, a las diez y media, en la capilla del Sagrario de la iglesia de San Francisco contrajeron matrimonio la gentil señorita Margarita Cerdá y Puigvert con nuestro particular amigo el distinguido joven don Juan Montaner y Massanet.

Bendijo la unión el Rdo. Sr. don José María Cerdá y Montaner, tío de la contrayente.

La novia lucía elegante vestido blanco.

Fueron padrinos: por parte de la novia, su padre don Pedro Cerdá, Teniente Coronel de la Guardia Civil, y por parte del novio, su madre doña Catalina Massanet y Verd de Montaner.

Actuaron de testigos: por parte del novio su hermano don Gabriel y su hermano político don José Bosch y Abudo y por parte de la novia, sus tíos don Manuel Puigvert y don Gabriel Gralla.

Terminada la religiosa ceremonia los invitados fueron obsequiados en el "Restaurant Oriente", con espléndido refresco.

Los novios salieron para el predio "La Bisbal", propiedad de la familia del novio, donde pasarán varios días.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

De viaje

Ayer llegó, procedente de Madrid y Alicante y en el "Ciudad de Alicante", el Ingeniero-Jefe de Obras Públicas, don Manuel García-Briz, Conde de Baynoa.

Anoche embarcaron para la Ciudad Condal y a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona" don Jaime Sastre, don Francisco Salvá, don Gaspar Rullán, don Jaime Gelabert, don Juan Cerdó, don Jerónimo Canals, don Bartolomé Ballester y don Francisco Barceló.

Esta mañana han llegado, procedente de Barcelona, en el "Ciudad de Palma", don José Puig, don Alberto y don Ramón Ferrer, don Manuel Tejero, don Luis Escayola, don Miguel Puigserver, don Fernando Bordoy, don José Marqués, don Julio Arenas y don José Amorós.

También ha llegado hoy, de Barcelona, el Presidente de la Cámara de la Propiedad, don Jaime Suau, abogado.

Fallecimiento

Ha fallecido, en Sóller, la anciana Hermana del Colegio de Madres Escolapias, Esperanza Cusó.

D. E. P.

Su muerte ha causado gran sentimiento en aquella Comunidad, lo mismo que entre las alumnas y ex alumnas de aquel colegio.

Por su humildad, virtud y carácter bondadoso se granjeó el cariño y respeto de los que la trataron.

Dios la tenga en su Santa Gloria. Reciba la Comunidad y familia nuestro sentidísimo pésame.

Trabajadores extranjeros

La Gaceta del día dos del corriente publica una Orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad de gran interés para los trabajadores extranjeros existentes en esta provincia, por lo que damos a continuación su parte dispositiva:

1.º Que se prorrogue hasta el día 30 de noviembre próximo el plazo señalado por el Decreto de 29 de agosto último para solicitar la renovación de las cartas de identidad profesional de los trabajadores extranjeros.

2.º Que en el término de esta prórroga, deberán solicitar igualmente la correspondiente carta de identidad profesional los trabajadores extranjeros que se encuentren en España antes de expirar este nuevo plazo y estén comprendidos en los preceptos del Decreto mencionado.

3.º Que para la solicitud de renovación y de nueva petición se seguirán las normas señaladas en el Decreto de referencia, y que se cursarán por conducto de las respectivas Delegaciones provinciales de Trabajo o por la especial de Servicios Sociales de Cataluña, para los residentes en esta región.

4.º Que para dar la mayor publicidad posible a estos preceptos, los Delegados de Trabajo cuiden de darlo a conocer, insertándolos en el Boletín Oficial y en los periódicos de más circulación de las respectivas provincias.

SIMON GARCES

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Teléfono, 2267

MIGUEL MASCARO ODONTOLOGO

Participa a su distinguida clientela que estará ausente hasta el día 20 del corriente.



Quando un niño está pálido, triste e inapetente

no son juguetes lo que hay que darle, sino un reconstituyente tan activo como el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Este famoso regenerador, aprobado por la Academia de Medicina, ha salvado a millares de niños del RAQUITISMO

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Contra el estreñimiento LAXANTE SALUD Grageas. Es suavisimo. Pídense en farmacias.

Segundo aniversario de Don Melchor Cloquell Serra

Procurador

fallecido el 6 de Noviembre de 1933

E. P. D.

Las misas que se celebrarán mañana miércoles día 6, en el altar mayor de la iglesia de San Francisco, de siete y media a doce, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia del finado agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de ellas.

Revista de Prensa

LOS MINISTROS DE INSTRUCCION PUBLICA

EL SIGLO Y FUTURO

Bardaji hace el quinto, y to-

do seguirá luego igual que antes; Así anda ello. Si alguno de entre todos duró el año y por vergüenza de que le dijieran que no hacía nada se atrevió a decretar algo nuevo, fueron tantas y tales las protestas que ya no le quedó a ninguno en lo sucesivo el más pequeño afán de meterse en serio en cosas de la enseñanza. Por lo demás, a ninguno le han dado más tiempo que el necesario para cumplir compromisos adquiridos allá en los días llamados de testamento político.

El ministerio de Instrucción pública siempre ha sido de entrada, como alumnos de talento, han ido a él los políticos mimados a entrenarse en el oficio de ministros, ensayándose (hay quien dice enseñándose) en la función docente y sus funcionarios con golpes y mandobles a diestro y siniestro. Lo de colocar amigos o parientes y lo de testar a ninguno se le pasa de largo; apresurándose las más de las veces, por miedo a una muerte repentina, y repartiendo las sinecuras luego de la toma de posesión.

Las quejas y protestas son, como se ve, fruto natural de tal proceder; es corriente que no sepan de la gestión a cuyo frente los han puesto, y por contra no quieren enterarse de nada para librarse del compromiso de tener que dictar sobre lo que desconocen, y de los malos ratos que da pensar en arreglar asuntos ajenos (!)

Y claro que van acertados en ello. Hay una entidad "gestora" en Instrucción, a la cual se ha dejado como feudo propio y muy reproductivo. Esa entidad todo lo tiene previsto y tan premeditado que da gusto: ordena a sus serviciales funcionarios la redacción de los informes sobre todos y cada uno de los asuntos de interés — y de intereses — esos informes provocan la redacción de las consiguientes disposiciones, y así, todo bien presentado, se lleva a la Dirección general, a la Subsecretaría y al titular de la cartera, respectivamente... y éstos "a firmar se ha dicho".

Las cátedras de Universidad se dan a profesores de Comercio, las de Instituto, a los correligionarios, las escuelas de Madrid, a maestros limitados; las maternales, a parientas y amigas... legalmente, justamente y con la mayor equidad. ¿Qué no es así? Pues no hemos dicho nada.

PREPARARSE PARA LAS ELECCIONES

La Voz de Catalunya

Mucho conviene que la opinión no se distraiga con incidentes marginales sino que atienda a lo esencial:

No cal que insistim en la importancia, en molts aspectes decisiva, que tindran, per a la causa essencial de Catalunya, les eleccions inminents. En la darrera consulta al cos electoral, que fou la del 14 de gener de l'any 1934, totes les esquerres reunides, amb prou feines aconseguiren, al conjunt de Catalunya, una petita majoria, per la mínima diferència del cinc per cent, malgrat totes les coaccions derivades de l'exercici immoderat del Poder i d'utilitzar els ressorts i les forces d'ordre públic com un instrument de dominació partidista. En moltes poblacions, les esquerres triomfaren per dos, per cinc o per vuit vots. A l'endemà de les eleccions, les persones que haurien pogut decidir el resultat amb llur sufragi, i que per deixadesa s'hi abstingueren, no sabien com perdonar-les elles mateixes aquella absència de sensibilitat ciutadana. Cal que aquesta manca de compliment dels deures cívics no es repeteixi. Quan el cos electoral sigui cridat una altra volta a les urnes, cal que tothom compleixi els seus deures i que ningú, per cap pretext, no deixi d'exercir els seus drets.

No s'hi val, després, qual ja el mal no té remei, a plányer-se de les conseqüències d'un vot o més d'un vot erroni. Es aleshores, al moment precís de les eleccions, que cal posarhi tota l'empena de l'assistència ciutadana per aconseguir el resultat que es desitja. Es un deure patriòtic, que no pot negligir-se ni delegar-se. En el compliment estricte d'aquest deure, ara més urgent que mai, ningú no pot ésser substituït eficaçment. Es un deure personal irrenunciable, inalienable.

Si tothom compleix amb el seu deure, el resultat de les eleccions inminents no pot oferir cap mena de dubte. Catalunya veurà, a la fi, els seus destins en mans d'ella mateixa, sense recaure en demagògies que responen a ideologies exòtiques, amb aquell seny pairal que va a refer la consciència col·lectiva i la unitat política de la nostra terra en la gloriosa Mancomunitat, d'inoblidable memòria.

LOS PRESTAMOS DE LA BANCA PRIVADA

EL NOTICIERO

Acaba de ser promulgado un decreto de Agricultura dando normas para la concesión de préstamos con garantía de trigo por la Banca privada:

Hace mucho tiempo se dejaba sentir la necesidad, cada día más apremiante, de la cooperación del capital privado en la tarea de ofrecer un valioso apoyo a los agricultores trigueros.

El Servicio Nacional del Crédito Agrícola era el único recurso con que la mayor parte de los cosecheros necesitados contaban; y pese a la buena intención de sus gestores, sus beneficios, que no sería justo negarlos, quedaban muy atenuados en la práctica por deficiencias considerables.

Recordemos sus trámites complicados, plazos indefinidos de hasta dos y tres meses en que los solicitantes, cansados de esperar, perdían la esperanza y hasta el recuerdo de lo solicitado; anomalías por la mediación ordinaria de los alcaldes, que lo mismo favorecían a sus paniaguados políticos de muy aleatoria solvencia, como boicoteaban a otros de

la máxima solvencia moral y económica, por el solo delito de ser de otro partido. Si a todo esto y mucho más que nos callamos, se añade la escasez de los recursos ministeriales destinados a este servicio, se apreciará con cuánta razón hemos clamado muchas veces por la aplicación al crédito agrícola de los recursos que puede ofrecer la Banca privada.

Por lo dicho se advierte la satisfacción que nos produce la resolución ministerial que muy brevemente vamos a comentar, recogiendo algunos de sus puntos más importantes.

Los préstamos con garantía de trigo solamente podrán concederse a los cosecheros que hayan declarado sus existencias, y solamente hasta el límite de 25.000 pesetas; con ello se procura que los beneficios de estos préstamos no sirvan para intermediarios y especuladores, más para cosecheros, y con preferencia los más modestos.

De cinco mil uno a cincuenta mil, diez y nueve.

De cincuenta mil uno a cien mil, veintuno.

De cien mil uno a doscientos cincuenta mil, veinticinco.

De doscientos cincuenta mil uno a quinientos mil, treinta y uno.

De quinientos mil uno a setecientos cincuenta mil, treinta y tres.

De setecientos cincuenta mil en adelante, cuarenta y uno.

El número de tenientes de alcalde en los Consejos abiertos será de dos y en los Ayuntamientos de cinco concejales, dos; en los de siete, y nueve, dos; en los de trece, tres; en los de quince, cuatro; en los de diez y nueve, cinco; en los de veintuno, seis; en los de veinticinco, siete; en los de treinta y uno, ocho; en los de treinta y tres, nueve; en los de cuarenta y uno, diez.

Renovación por mitad cada

tres años

Los Ayuntamientos deberán renovarse por mitad cada tres años, y la elección se verificará dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales.

Se especifican también las condiciones necesarias para ser elegido concejal tanto propietario como suplente y las circunstancias en que perderán sus cargos y las excusas que pueden aducirse para no aceptarlo. Se dispone que los Municipios cuya población sea superior a veinte mil habitantes tendrán una comisión permanente constituida por el alcalde y tenientes de alcalde que representará el pleno del Ayuntamiento.

Se hacen constar también el modo de funcionar de los Municipios condiciones para que sean válidas las sesiones, fechas en que deben reunirse, sesiones extraordinarias, etc. Se citan igualmente las condiciones para que las sesiones sean válidas, y los acuerdos en firme, y todo cuanto se refiere a libros de actas y demás requisitos reglamentarios.

El siguiente título y capítulo se refie-

ren a las autoridades municipales, elección, suspensión y sustitución, naturaleza de los cargos, atribuciones de cada cual, intervención vecinal por referendum, administración municipal en todos sus grados, atribuciones de los Ayuntamientos, obras municipales, contratos, municipalización de servicios, ordenanzas municipales, etc.

También hay capítulos dedicados a los funcionarios municipales, clasificación y obligaciones, especificando las condiciones de cada uno de ellos como secretarios, interventores, depositarios, etc.

El título IV se refiere al régimen jurídico y trata de la suspensión de acuerdos y ejercicio de acciones y de la responsabilidad de las entidades, organismos, autoridades y funcionarios municipales.

El título V trata del régimen de tutela.

El escalafón de funcionarios, en

seis meses

Las disposiciones transitorias disponen entre otras cosas que en el plazo de seis meses se formen los escalafones de distintas clases de funcionarios de la administración municipal, donde ingresarán los funcionarios que en 12 de julio de 1935 se encuentren en las condiciones que especifica.

La base undécima dice así: "Continuará subsistente en Navarra el régimen de administración municipal establecido en virtud de la ley de 16 de agosto de 1841, de las bases aprobadas por real decreto-ley de 4 de noviembre de 1925 y demás disposiciones complementarias. Ello no obstante, serán aplicables en aquella provincia las prescripciones de esta ley en aquellas materias en que, según lo preceptuado en las disposiciones legales citadas, deban regir las leyes generales del Estado.

Las prescripciones de esta ley regirán en Alava, Guipúzcoa, Vizcaya e islas Canarias en cuanto no se opongan a lo que se halle estatuido en el régimen vigente de esas provincias".

El texto definitivo de la ley municipal

242 artículos, cinco títulos y 11 disposiciones transitorias

Palma tendrá 21 concejales, según la escala de la ley. Comisión permanente en los municipios de más de veinte mil almas

Renovación por mitad cada tres años

En un plazo de seis meses, formación del escalafón de funcionarios

La "Gaceta" del viernes publica la nueva ley municipal, que consta de 5 títulos y 11 disposiciones transitorias. Comprende 242 artículos.

El título primero se refiere a entidades municipales, su clasificación y capacidad. Define el concepto de Municipio y expresa la división de entidades locales menores y agrupaciones intermunicipales. Los Municipios y las entidades locales menores tendrán plena capacidad jurídica dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la ley. Podrán en consecuencia, adquirir, reivindicar, conservar y enajenar bienes de todas clases; celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos etc.

Considera clasificados a los Municipios en categorías diferentes con arreglo a su población, sus recursos y modalidades de sus servicios. Exceptúa el de la capital de la República, que tiene categoría propia y cuyo gobierno podrá ser objeto de leyes especiales.

El capítulo segundo se refiere a constitución y alteraciones de las entidades municipales, considerando como Municipios a todos los que al promulgarse la ley existan constituidos legalmente. Expresa las condiciones que han de concurrir para la constitución de un nuevo Municipio por segregación de parte de otro. Es necesario petición escrita de la mayoría de los electores residentes en la porción que haya de segregarse, en la que se proponga: nombre del nuevo Municipio y su deslinde; la justificación en expediente de la existencia de recursos propios para que pueda cumplir sus fines peculiares y el acuerdo favorable del Ayuntamiento.

Al no cumplirse este último requisito se necesita remitir el expediente por los conductos reglamentarios al Ministro de Gobernación para que consulte al Consejo de Estado y acuerde o no la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para la creación del nuevo Municipio. Se especifican también las circunstancias necesarias para la agregación total de un Municipio a otro la fusión de varios, siempre que sean limítrofes, señalando como casos especiales aquellos que se refieren a Municipios de distintas provincias.

Se citan también los requisitos precisos para constituir una entidad local

menor, que no podrá constituirse en los pueblos que sean cabeza o capital de término municipal. Para la disolución de las mismas bastará petición escrita de la mayoría de los electores residentes en el término y el consiguiente acuerdo del Ayuntamiento. Se respetan las antiguas comunidades de tierra, y en caso de reclamaciones será el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, quien resuelva.

Población y empadronamiento

El capítulo tercero se refiere a población y empadronamiento y se divide en dos secciones: una que se refiere a habitantes y su clasificación y otra a derechos y obligaciones de los residentes en los términos municipales. Divide a los habitantes de los términos municipales en residentes y transeúntes y especifica las condiciones de cada cual, expresando la obligación de todo español o extranjero que viva habitualmente en España de estar empadronado en un sólo Municipio de la República. Es obligación de los Ayuntamientos renovar el padrón cada cinco años y rectificarlo anualmente.

Organización municipal

El título segundo se refiere a la organización municipal. El capítulo primero hace mención a los organismos municipales, refiriéndose especialmente a los Ayuntamientos y Consejos abiertos, que deberán componerse de concejales, alcalde, teniente de alcalde y síndicos. En los Ayuntamientos cuya población de derecho no exceda de quinientos habitantes serán concejales todos los electores en Concejo abierto. Serán elegidos alcalde, teniente de alcalde y síndicos entre los electores que sepan leer y escribir.

El alcalde, salvo caso de elección popular, teniente de alcalde y síndicos habrán de ser reelegidos de entre los concejales. El número de éstos propietarios en cada Ayuntamiento variará de cinco a cuarenta y uno con arreglo a la siguiente escala:

De quinientos uno a mil, cinco.
De mil uno a dos mil quinientos, siete.
De dos mil quinientos a cinco mil, nueve.

Mercado de Barcelona

TRIGOS

Precios de tasa: 50 ptas. los 100 kilos.

HARINAS

Las panificables tienen los precios intervenidos.

Extra blanca, de 67 a 68 ptas. los 100 kilos.

Fuerza corriente, de 63 a 64 ptas. idem.

Blanca corriente, de 51 a 52 ptas. idem.

Número 2, a 54 ptas. idem.

Número 3, de 43 a 45.

Número 4 de 41 a 44.

Segundas de 36 a 38.

Terceras de 33 a 35.

Cuartas de 31 a 33.

DESPOJOS

Salvado a 4'75.

Salvadillo a 5'50.

Menuñillo a 5'75.

ALGARROBAS

Algarrobas Vinaros (42 kilos) a 8.

Algarrobas Rojas (42 kilos) a 7'50.

Algarrobas Mallorca 6'50.

Algarrobas Ibiza (42 kilos) 6'50

ARROCES

Arroz Benloch cero de 62 a 63 ptas.

Arroz Benloch selecto de 64 a 65.

Arroz Benloch florete de 66 a 67.

Arroz Benloch granza de 68 a 69.

Arroz Benloch matizado cero de 63'50 a 64'50.

Arroz Benloch idem selecto de 65'50 a 66'50

Arroz Benloch idem florete de 67'50 a 68'50.

Arroz Bomba primera de 105 a 110.

Arroz Bomba segunda de 85 a 90.

GRANOS

Alpiste Sevilla, corriente, limpio de 120 a 125.

Idem idem idem, clase superior de 125 a 130.

Avena Extremadura de 38 a 38'50.

Arvejonas Navarra de 43 a 44.

Idem Málaga de 43 a 43'50

Idem Castilla de 43'50 a 44.

Idem Rumania a 43.

Cebada Extremadura de 38 a 39'50.

Idem Mancha de 37'50 a 38.

Idem Segarra de 37'50 a 38.

Idem Castilla clase corriente de 40 a 42.

Idem idem clase superior de 41 a 43.

Idem comarca de 37'50 a 38.

Idem Iérica de 37'50 a 38.

Idem Lérida de 37'50 a 38.

Habas Mallorca a 50.

Idem Andalucía de 49'50 a 50.

Idem Extremadura de 50 a 50'50.

Idem Mazaganilla de 49 a 49'50.

Habas chinas de 43 a 43'50.

Habones Sevilla de 50 a 51.

Idem Jerez de 51 a 52.

Idem chinos de 44 a 45.

Maíz Plata dis. s. carro (nuevo) de 44'50 a 45'50.

Idem Andalucía corriente a 42'00.

Idem idem fino a 44.

Idem idem entrefino de 43 a 43'50.

Idem Lérida de 37 a 38.

Mijo comarca de 43 a 44.

Garbanzos Málaga núms. 44/46 de 106 a 108.

Idem idem idem 48'50 de 86 a 88.

Idem idem idem 54'56 de 67 a 70.

Idem idem idem 60/62 e 60 a 61.

Idem idem idem 63/65 de 59 a 60.

Idem idem Pelones de 52 a 70.

Idem Castilla superiores de 140 a 200.

Idem idem medianos de 110 a 140.

Garbanzos pienso de 51'50 a 52.

Habichuelas Prat (nuevas) de 74 a 85.

Habichuelas Valencia Pinet de 75 a 80.

Idem monquílina (nuevas) de 78 a 80.

Idem tranquillón (nuevas) de 73 a 74.

Idem Mallorca (nuevas) de 72'50 a 73.

Idem Castilla corrientes de 112 a 115.

Idem id. superiores cribadas de 120 a 125

Idem Barco de Avila a 140.

Id. Cacorrosas Castilla (nuevas) de 73 a 75.

Idem idem Turquía de 70 a 71.

Idem perlas Galicia de 63 a 65.

Idem coco Sophie (nuevas) de 85 a 86.

Idem lingot Polonia de 90 a 95.

Frigoles Castilla de 91 a 92.

Idem Gerona (nuevas) de 115 a 117.

Idem Galicia de 100 a 102.

Lentejas de 80 a 105.

Mueles Orán a 46.

Idem país de 44'50 a 47'50.

Guisantes verdes Holanda de 84 a 85.

Idem Cartagena de 65 a 70.

Idem Ibiza (pienso) nuevos de 45 a 46.

ACEITES

De oliva

Corriente a 176 ptas. los 100 kilogramos.

Corriente superior a 188 idem idem.

Fino, a 189 idem idem.

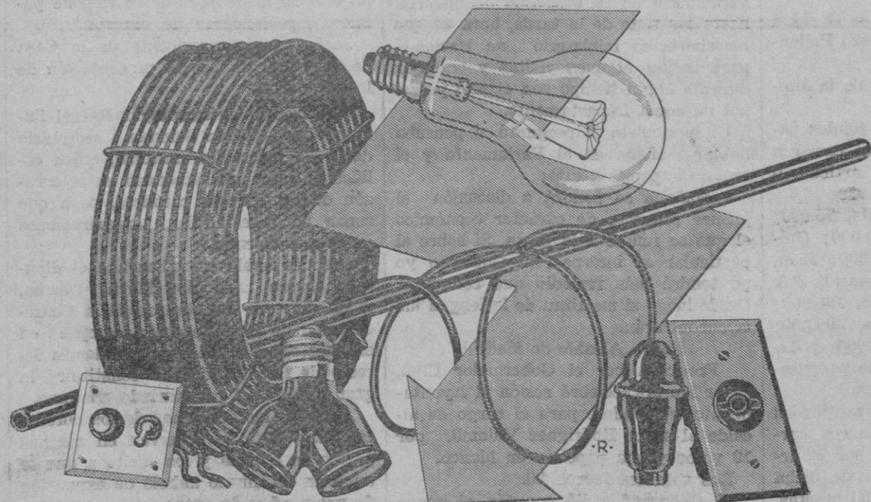
Extra a 222 idem idem.

(Mercado sostenido).

De orujo

Color verde, primera a 139 ptas los 100 kilos.

Orojuo B-A a 145 idem idem.



Solamente con lámparas

Philips

es posible un buen alumbrado

P. Rosario, 1

Tel. 2231

Casa José Buades

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Consejo de Ministros aprobó el plan general de aviación, propuesto por el de la Guerra, que se desarrollará en un plazo de cinco años

Acordóse la inmediata implantación del carnet electoral en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes

El Presidente del Consejo expresó la más firme resolución de, en el Parlamento, sacar adelante toda la obra gubernamental en proyecto

A propuesta del Ministro de Agricultura, acordóse la creación de la Comisaría del Trigo

Ha comenzado sus diligencias el juez especial que entiende en el asunto Strauss

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 5 (1'35)

Reunión del Consejo. — Referencia verbal

Ayer, desde las diez y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de Ministros.

El Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, facilitó la siguiente referencia verbal:

Comenzó el Consejo con el despacho del Ministro de Estado, que habló ampliamente en primer término de la situación en que se hallan las negociaciones de todos los tratados comerciales en trámite y después de la situación internacional en su relación con el conflicto italo-etíope.

Dió cuenta también de cierta noticia publicada en algunas naciones sobre el propósito del Gobierno español de emitir un empréstito en el Extranjero, noticia absolutamente falsa que el Ministro de Estado, por encargo del Jefe del Gobierno, se ha apresurado a desmentir por mediación de nuestros representantes.

Se habló también del incidente motivado por la exhibición de una película de la casa Paramount, ofensiva para España. Parece, por las informaciones que se reciben de nuestros representantes que no ha cumplido dicha empresa lo que ofreció al Gobierno español, por lo que éste ha tomado en el Consejo de hoy el acuerdo de que si el día 10 de este mes, o sea, dentro de seis días, no está retirada dicha película y destruido su negativo, quedará prohibida a partir del día 11 la exhibición de toda película, sea cual fuere, procedente de la casa Paramount.

El Ministro de Guerra ha expuesto el plan general de aviación, que ha sido aprobado por el Consejo y que comprende la adquisición de material de vuelo con su armamento, material complementario y ampliación de aeródromos, defensa de los mismos y formación de pilotos tanto militares como civiles. Para el desarrollo de este plan que comprenderá un plazo de cinco años, se consignará la primera anualidad en el presupuesto para 1936.

El Ministro de Gobernación ha hablado de la organización interna de las fuerzas a sus órdenes y, además, de la situación interior de España, francamente favorable en cuanto al orden público se refiere, como lo demuestra que aún en el ambiente pasional político se han celebrado el pasado domingo diferentes actos sin que ocurriera incidente alguno.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, propuso al Consejo y éste aprobó, la creación de una comisaría de trigo que representa dentro del ministro una preocupación por este problema sobre la continuidad de una política en lo que al mismo se refiere.

El ministro de Instrucción Pública, señor Bardají, expuso extensamente su criterio ante el problema de la continuación de las obras del teatro de la Opera que tiene por su volumen mucha más importancia de la que la opinión pública puede creer. El Gobierno, a la vista del informe del ministro de Instrucción y de todos los emitidos por los técnicos que han intervenido en este asunto, ha acordado dirigir un interrogatorio a la Escuela de Arquitectura, que será inmediatamente redactado, para que aquella conteste con la máxima rapidez. A la vista de esta contestación, el Gobierno tomará una resolución definitiva.

El Ministro del Trabajo facilitó la relación de las obras adjudicadas de conformidad con la ley del paro.

Se habló después del carnet electoral y se trajo todo el expediente y proyecto para su implantación inmediata. La dirección de Estadística tiene hecho por lo que se ve un trabajo muy completo, pues ha traído hasta el modelo del car-

net. El Gobierno ha acordado la inmediata implantación del carnet electoral en poblaciones mayores de 20.000 habitantes. En seguida se dictarán las oportunas disposiciones y se sacará a subasta la confección de este carnet que será por cuenta del Estado.

Finalmente por la Presidencia se ha hablado de la situación política en su relación con el Parlamento, manifestando una vez más, y de acuerdo con el Gobierno, la más firme resolución de sacar adelante toda la obra gubernamental en proyecto.

Nota oficiosa

Después del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Marina. — Decreto autorizando al ministro para contratar por concurso las obras de electrificación de la población militar de San Carlos y base de aprovisionamiento de las avanzadillas de la base naval principal de Cádiz, por un total de pesetas 195.003'95.

Obras Públicas. — Proyecto de taponamiento de filtraciones del pantano de Ayes (Navarra) por 249.960 pesetas. Idem: de encauzamiento de los ríos Pico y Vena (Burgos) por valor de 922.859 pesetas.

Agricultura. — Decreto declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales en la cuenca del río Andare (Almería).

Accediendo a la petición formulada por los ingenieros agrónomos señores Maciá y Verdugo para que se les dé entrada en el escalafón.

Distribución del contingente. Decreto modificando el dado en 22 de octubre respecto a los créditos que la Banca privada pueda facilitar a los agricultores modestos.

Creación de la Comisaría del Trigo. Trabajo y Justicia. — Decreto autorizando la presentación a las Cortes de cuatro proyectos ratificando los siguientes convenios:

Primero, trabajo nocturno de las mujeres; segundo, reparación de enfermedades profesionales; tercero, jornales del trabajo en las fábricas de vidrio automático, y cuarto, seguro de paro.

Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto concediendo a la familia del señor Fernández Díaz, presidente que era de la Audiencia de Tenerife, una pensión extraordinaria.

Idem idem concediendo a los padres de Francisco Venancio Pompa y José Alvarez y Alvarez, guardias de la cárcel de Madrid, la pensión vitalicia de 4.000 pesetas anuales.

Idem idem concediendo igual pensión al guardia de la cárcel de Barcelona don Félix Moreno Serrano.

Nombrando jefe superior de Sanidad interino a don Victor M. Cortezo Pollantes.

Modificando la constitución de la Junta Central de Emigración.

Undécimo. Distribución de fondos para continuación de obras con cargo a los fondos arbitrados por el artículo 5 de la ley de 25 de junio de 1935. Almería, 25.000 pesetas; Avila, 75.000; Badajoz, 66.500; Cáceres, 50.000; Guipúzcoa, 25.000; Huelva, 25.000; Jaén, 50.000; Logroño, 100.000; Madrid, 200.000; Navarra, 50.000; Orense, 100.000; Palencia, 100.000; Salamanca, 300.000; Santander, 50.000; Toledo, 10.000; y Zaragoza, 500.000. El total de la propuesta asciende a 1.266.500 pesetas.

Segunda distribución de cantidades para alumbramiento de aguas con cargo a los fondos arbitrados por el artículo B) del artículo cuarto de dicha ley por un total de 1.310.268'50 pesetas.

Primera distribución de cantidades para el abastecimiento de aguas con cargo a los fondos arbitrados por el artículo B) del mismo artículo por un total de 55.359'16 pesetas.

Manifestaciones del Jefe del Gobierno. Hablando con los periodistas el jefe

del Gobierno demostró tener interés de que figurase en la referencia oficiosa el punto referente a la labor parlamentaria.

Interrogado acerca de si ascendía a ciento sesenta millones la consignación en el Presupuesto del año 1936 para material de guerra y de aviación, y con testó que aproximadamente era esta cantidad, de la cual unos cuarenta millones se designaban al material de aviación.

También se le preguntó si España había condesado acerca de la aplicación de sanciones económicas a Italia, y el señor Chapaprieta contestó que en principio España se adhirió al acuerdo de la Sociedad de Naciones; pero ahora lo que se está tramitando en Ginebra es el alcance que aquélla ha de tener. Se trata, naturalmente, de las sanciones económicas.

Ampliación del Consejo

En la reunión ministerial, el señor Martínez de Velasco dió cuenta del estado en que se hallan los tratados comerciales en trámite y de la situación internacional.

Se acordó publicar una nota desmintiendo la noticia circulada por el extranjero sobre la emisión de un empréstito fuera de la nación.

Se aprobó el plan militar de defensa nacional expuesto en el Consejo por el ministro de la Guerra en relación con el arma de aviación; es un proyecto para cinco años, en el cual habrá de invertirse la cantidad de 40 millones de pesetas. Para el desarrollo de este plan se consignará la primera anualidad en la ley económica del año próximo.

La cantidad total que se invertirá en el plan de aviación pasa de 300 millones.

La reorganización comprende los servicios de aviación militar y naval, y no se refiere para nada a la aviación de carácter civil.

La mayor parte del Consejo la invitó el señor Lucía en dar cuenta del proyecto de ordenación ferroviaria, formulado por la Comisión mixta de parlamentarios, representantes de Compañías ferroviarias y del Estado y encargada por la de Bonos, en su artículo sexto, de redactar el citado proyecto y de las observaciones que se han hecho acerca de cada una de las bases del proyecto. Acordó el Consejo estudiar detenidamente este asunto y fijar su criterio definitivo, para que el ministro de Obras Públicas recoja todas las observaciones en la redacción definitiva del proyecto de ordenación ferroviaria. El señor Lucía convocará a la ponencia para darle cuenta de lo decidido por el Gobierno.

El Gobierno cambió impresiones sobre la actuación de una alta autoridad judicial en relación con el asunto Strauss, mostrando su poco agrado y acordándose que el ministro de Justicia haga indicaciones a dicha autoridad para que proceda en dicho asunto con la máxima diligencia.

No se trató en el Consejo de la provisión de los altos cargos de gobernador general de Cataluña y director general de Seguridad, ni de la combinación de gobernadores, cosa que se hará posiblemente en esta semana, y muy probablemente, en el próximo Consejo del viernes.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 5 (1'45)

Manifestaciones del señor Chapaprieta

Después de las cinco y media llegó a la Presidencia el señor Chapaprieta, quien dió a los periodistas que carecía de noticias. Añadió que se proponía permanecer en su despacho presidencial hasta las siete de la tarde, hora en que marcharía al ministerio de Hacienda para recibir algunas visitas y trabajar durante algún tiempo con el alto personal de aquel Departamento.

Un periodista le preguntó si pensaba hablar mañana en el Parlamento y el señor Chapaprieta dió:

—Mañana se pondrá a discusión el primer proyecto de carácter económico el que se refiere a la renta. Si sobre el particular se interpela al Gobierno yo no tendré más remedio que contestar. Desde luego si me tiran de la lengua me la encontrarán.

Nuevo Alcalde de Madrid

Presidida por el Gobernador Civil, señor Morata, celebró sesión el Ayuntamiento, eligiéndose para el cargo de alcalde al señor Rodríguez Villamil, por 19 votos y una papeleta en blanco.

Los votantes fueron 20.

El Gobernador dió posesión al nuevo alcalde, elogiándole.

También se posesionaron los nuevos gestores Aragón y Escudero, que sustituyen, respectivamente, a Salazar Alonso y Muntan.

Hubo discursos. Rodríguez Villamil agradeció la elec-

ción y dió que actuará desligado de todo matiz político, pues don Melquiades Alvarez —a cuyo partido pertenece— le ha dejado en absoluta libertad para el desempeño de la Alcaldía.

Del asunto del juego. — El Juez especial se entrevista con el Fiscal de la República

Esta tarde, a última hora, se ha entrevistado el juez especial que entiende en el asunto Strauss, señor Bellón, con el Fiscal de la República, Sr. Gallardo, el cual le entregó los documentos y el sumario, al objeto de que practique las diligencias oportunas para el esclarecimiento de los hechos.

Estas diligencias comenzarán a efectuarse, probablemente, hoy mismo.

Nuevas manifestaciones del señor Chapaprieta

El señor Chapaprieta manifestó anoche a los periodistas que seguramente no intervendrá en la sesión de mañana, por haberle manifestado el diputado señor Vidal y Guardiola que será muy parco en su intervención.

Se le dió al jefe del Gobierno que hoy se han comentado mucho sus declaraciones del sábado próximo pasado. El señor Chapaprieta respondió que en el Consejo Ministros había obtenido la asistencia de todos sus compañeros de Gobierno, para actuar con celeridad, e insistió que si la obra presupuestaria no se aprueba se irá.

La asistencia de los diputados a la Cámara se convino en que se por un antes un prorrateo entre los partidos que forman el bloque gubernamental; ello es para que, en todo momento haya en la Cámara cien diputados, que son los indispensables para la aprobación de las actas.

Continuó diciendo el señor Chapaprieta que don Abilio Calderón le prometió dar facilidades para la aprobación rápida de los presupuestos. También se propone aprobar el Gobierno con rapidez otras leyes, entre las cuales la Electoral, Reforma Constitucional, etc., El Presupuesto puede estar aprobado y votado dentro de quince días.

A otras preguntas de los periodistas, respondió el jefe del Gobierno diciendo que el Fiscal de la República había mostrado sus deseos de abandonar el cargo; el Gobierno tratará dicho asunto.

Los periodistas le preguntaron si se trató en el Consejo del traspaso de servicios de Cataluña, contestando el señor Chapaprieta negativamente.

Lo que dice el señor Lucía

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Lucía, ha dicho a los periodistas lo siguiente:

—Como la ley de Paro obrero tiene todavía un año de vigencia y la de Obras públicas ha de entrar en vigor en seguida, he celebrado una entrevista con el ministro de Trabajo para encontrar una fórmula que coordine ambas leyes.

DE PROVINCIAS

SALAMANCA

Homenaje a Ramón y Cajal

Salamanca. — En el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia de don Miguel de Unamuno, y con asistencia de las autoridades, se ha rendido un homenaje a la memoria de don Santiago Ramón y Cajal, organizado por la Academia Médico-Escolar.

Se leyeron discursos sobre diversas facetas de la vida del sabio histólogo y cerró el acto el señor Unamuno con un elocuente discurso.

VALENCIA

Mitín de los obreros católicos

Valencia. — En la Casa de Obreros Católicos se celebró el primero de los tres mítines organizados por la Confederación de los Obreros de Levante, lleno el local hasta rebosar de enorme público, especialmente de obreros.

José Zacaarés, presidente de la Casa de los Obreros, hizo la presentación de los oradores.

Hablaron en primer lugar Rafael Suria y Carlos Pérez Sommer, secretario de la Confederación nacional, quien califica el acto de alabanzoso en el corazón de los obreros católicos, para que sepan donde están las organizaciones que les convienen.

Después habló en valenciano el diputado obrero Antonio Martí Olucha, quien dió que los obreros de la Confederación de Levante están siempre en su puesto y que ellos, con los demás del resto de España, deben constituir la gran familia del proletariado cristiano.

Aludió a las divisiones de los obreros católicos que se observan en muchas partes de España y los excitó a que se unan en un mismo anhelo de expansión de voluntad y de propaganda. Aludió a los 200.000 obreros inscritos en el censo social y dió que son ya una fuerza con la que es imposible no contar.

También hablaron don Esteban Serrano y don Dimas Madariaga. Este último exaltó la sindicación cristiana, y reclamó el derecho de los obreros a que

se les abran las puertas de la Universidad y demás centros docentes.

Arengó, finalmente, a los obreros católicos valencianos y les excitó a constituirse en celosos defensores de la fe espiritual y del bienestar material a que todos tienen derecho.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los "blasquistas" y el Partido Radical

Valencia. — Ha circulado con insistencia en esta capital el rumor de que el partido "blasquista" se separa de la organización radical.

El Gobernador Civil ha desmentido este rumor.

SANTANDER

Pombo, es agasajadísimo

Santander. — Un enorme gentío recibió al aviador Juan Ignacio Pombo en el Ayuntamiento. El aviador español tuvo que salir al balcón, desde donde dirigió palabras de emoción a la muchedumbre, siendo vitoreado.

Su paso por las calles era saludado con frenéticas ovaciones. Por la noche asistirá a un Te-Deum que se cantará en la iglesia de los Carmelitas, en acción de gracias.

En la Diputación provincial le entregaron un album de honor firmando en él las autoridades y representantes populares.

Hoy, martes, saldrá de esta ciudad, dirigiéndose a Madrid.

OVIEDO

El "Día de las Juventudes Católicas" de Asturias

Oviedo. — Se celebró con gran brillantez el "Día de las Juventudes Católicas" de Asturias, asistiendo más de 4.000 jóvenes.

Se celebró una misa de Comunión general, oficiando el Obispo Dr. Echeguren.

Después tuvo lugar el acto público en el teatro Jovellanos.

Pronunciaron discursos, entre otros, el Dr. Echeguren.

TENERIFE

Mitín tradicionalista en La Laguna

La Laguna. — Con gran lleno se ha celebrado en un teatro de esta ciudad un mitín tradicionalista en el que tomaron parte la señorita María Rosa Urraca Pastor y el diputado señor Ginés Martínez.

Se celebra un homenaje a Cervantes

En el Toboso

Toledo. — En El Toboso, se celebró ayer un homenaje a Cervantes. Asistieron varias autoridades y personalidades, quienes recorrieron los lugares cervantinos.

El Alcalde agradeció el homenaje.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 5 (1'35)

Ha fallecido el subdirector de "Blanco y Negro"

Ha fallecido el subdirector de "Blanco y Negro", don Gracián Atienza.

El finado fué director de "El Imparcial", diputado a Cortes por el distrito de Hellín y Gobernador Civil de la provincia de Córdoba.

Luis Bello, enfermo de gravedad

Don Luis Bello se halla enfermo de gravedad, hasta el extremo de haberle hecho dos transfusiones de sangre.

Inauguración de las primeras labores a unos terrenos

Comunican del pueblo de Arganda del Rey, que se celebró hoy un acto, organizado por el Sindicato local de Obreros, con motivo de la inauguración de las primeras labores a 34 hectáreas de terrenos cedidos por el Ayuntamiento para su cultivo final de los mismos.

Los asistentes se trasladaron al lugar de los terrenos.

El diputado a Cortes señor Martín Artajo, secretario de "Unión Obrera y Campesina", provisto de un azadón, cavó un trozo de terreno.

Lo mismo hicieron los demás asistentes, entre aplausos y vitores.

Desde Barcelona

El señor Pich y Pon

A las doce y media don Juan Pich y Pon acudió a las Casas Consistoriales para despedirse de los consejeros y funcionarios, cosa que no pudo hacer el día que dejó de ejercer la Alcaldía, debido a su estado de salud. En la Galería gótica y el vestíbulo del edificio había muchos funcionarios que recibieron al señor Pich con aplausos.

En el despacho de la alcaldía fué recibido por el señor Jaumar de Bofarull y la mayoría de los consejeros.

El señor Pich y Pon ha pronunciado palabras de gran emoción. Seguidamente marchó a la Generalidad, saludando al Gobernador General interino y al personal y periodistas que hacen información en dicho centro.

Al salir de la Generalidad fué objeto de una cariñosadespedida.

Choques de autos

En la Avenida de Icaria chocó contra

pared, a causa de haber perdido la dirección, el auto que conducía el guardabosques Francisco García Saucedo, el cual sufrió heridas de pronóstico reservado, de las que fué asistido en el dispensario del Taulat.

En consecuencia de un falso viraje, un coche con un poste del tranvía en la calle de Pedro IV, resultando herido Francisco Solanas Marqués, de 42 años, con heridas en el brazo y antebrazo izquierdo, de las que fué asistido en el dispensario de San Martín, para ser trasladado después a su domicilio.

Regreso a Madrid del señor Rahola

Ayer salió en el expreso, en dirección a Madrid, el ministro de Marina, don Pedro Rahola.

Asistieron al apeadero del paseo de Recoletos para despedirle las autoridades y un buen número de amigos políticos particulares. Con objeto de rendirle los honores que le corresponden, había

en el andén de la estación una compañía con bandera, escuadra, banda y música del regimiento de infantería Alcántara número 34.

Al arrancar el tren se le rindieron los honores de ordenanza.

Los Juegos Florales de Sans

Ayer por la tarde, se celebraron en el salón de actos del Orfeo de Sans los Juegos Florales de aquella simpática bariada, que organiza anualmente la entidad representante de Lliga Catalana.

Obtuvo la flor natural don Jaime Rosquelles.

Reunión clandestina sorprendida

En Sabadell, la policía sorprendió a un grupo de diez jóvenes comunistas que estaban celebrando una reunión, en la que, al parecer, trataban de organizar la cotización para socorrer a otros compañeros que están presos en la cárcel de Barcelona.

Barcelona, Noviembre de 1935.

ofensiva. En aquella ocasión, los invasores pudieron apreciar el grado de resistencia que pensaban ofrecer los etiopes en la defensa de Makalé; y en el curso de los días que han transcurrido desde aquella escaramuza, en la que, en verdad perdieron la vida muchos italianos y muchos etiopes, los italianos se han preparado en los más mínimos detalles.

Las fuerzas que luchan en Makalé. — Es inminente una gran batalla

Roma. — En el avance hacia el sur, que han iniciado las tropas italianas destacadas en el Tigré, participan 110.000 combatientes italianos, sobre un total de 280.000 hombres que han partido del continente para el África Oriental durante los diez últimos meses.

En el frente de Somalia, los efectivos están compuestos solamente por dos divisiones y media, pero van a ser reforzados con nuevos efectivos.

Los 110.000 combatientes que avanzan sobre Makalé forman dos columnas: una integrada por las tropas de Santini y las de Birolí; otro con las de Maravigna. La primera es la más importante, y es la que tiene por objeto concreto la ciudad de Makalé. La segunda limitará su acción a proteger el avance mediante un movimiento paralelo efectuado en el ala derecha, en previsión de un ataque etiope.

Los etiopes disponen de más de 200.000 hombres: 100.000 pertenecen al ejército del ras Seyoum y 100.000 más a los efectivos del ras Kassa. Estas enormes fuerzas están concentradas en la región de Tembien.

Se tiene la impresión de que es inminente una gran batalla en las proximidades de Makalé.

Los etiopes no ofrecen aún resistencia

Adigrat. — Los italianos no han encontrado hasta ahora ninguna resistencia del enemigo, en su avance hacia Makalé. Sin embargo, no se cree que la ocupación de dicha ciudad se efectúe sin lucha, puesto que se sabe que en Amba-Alagui se encuentran concentrados muchos miles de hombres.

El avance de los "camisas negras" ha sido muy rápido. La vanguardia del general Santini ha ocupado Endauizers, a 5 kilómetros más allá de Debra-Sion.

Desde ayer, los italianos han avanzado cerca de 30 kilómetros, a contar desde sus posiciones anteriores.

El avance prosigue con toda clase de precauciones, para evitar sorpresas.

Los batallones de "askaris" realizan el avance con una rapidez sorprendente.

Bombardeo de los pozos de Gorahai

Addis-Abeba. — Se dice que 25 aviones italianos han participado en el bombardeo de los pozos de Gorahai lanzando un millar de bombas.

El bombardeo ha causado numerosas víctimas entre la población civil.

Las tropas abisinias están muy reducidas en este punto.

Los soldados de Eritrea continúan desertando en masa, poniéndose a disposición del ras Seyoum que está actualmente, según se cree, en el sur de Adua.

Los trabajos de fortificación en las poblaciones ocupadas por los italianos

Adigrat. — Antes de iniciar el presente avance, los italianos han fortificado sus posiciones de una manera formidable. En toda la región de Adigrat, Ebadá Hamus y Sincala, donde las alturas medias son superiores a 500 metros, los italianos tienen en los presentes momentos una colosal del de trincheras y refugios de todas clases. En estas regiones se han tenido que cavar algunos kilómetros de trincheras sobre roca viva. Estos enormes trabajos han sido realizados por "camisas negras", los cuales han culminado su obra gra-

bando en la piedra leyendas como la siguiente: "En honor de Italia, del Rey, de Mussolini y del Fascismo".

Se han librado ya algunas ligeras escaramuzas

Addis Abeba. — En el frente Norte los invasores avanzan sobre Makalé, que ya estaba evacuada por las tropas etiopes, pero a pesar de la importancia de las fuerzas que realizan este avance, y de la débil resistencia con que tiene que luchar, los italianos no realizan su avance con la rapidez que pensaban.

Se sabe que en algunos puntos la resistencia de los etiopes ha sido muy grande, entablándose nutridos tiroteos.

Los italianos disponen de abundante material de fortificación y de cañones de pequeño calibre, llevando consigo verdaderos trenes de reavituallamiento, con gran abundancia de agua potable.

En el frente meridional ha empezado la ofensiva italiana en el sector del Oeste por Dolo.

En los círculos bien informados se cree que las tropas etiopes no pasarán a la ofensiva por lo menos hasta la segunda quincena de noviembre.

"El modo de triunfar, es fatigar al enemigo"

Addis Abeba. — En el discurso que pronunció el señor Tekle Hawariate, en el banquete con que fué obsequiado con motivo de su regreso a Etiopía y en ocasión del aniversario de la coronación del Negus, dijo:

"Mientras mi emperador lo ha creído necesario, he desempeñado mi papel de diplomático con el mejor de los entusiasmos y con el ferviente deseo de servir a mi patria. Ahora abandono la cancillería para trasladarme al campo de batalla".

A continuación ha exhortado a los etiopes a continuar la táctica que han venido siguiendo ante los italianos y agregando: "El modo más seguro de triunfar, es fatigar al enemigo."

Satisfacción en Abisinia por las resoluciones de Ginebra

Addis-Abeba. — Los círculos gubernamentales han seguido con gran interés los debates de Ginebra, declarándose satisfechos por la decisión tomada de imponer sanciones a partir del día 18 del corriente.

En los mismos círculos se ha acogido favorablemente la decisión de encargar a Francia y a Inglaterra de buscar una solución al conflicto.

Las proposiciones que podrán hacerse para este resultado, se esperan con impaciencia y curiosidad, teniendo en cuenta las pretensiones expresadas ya por Italia para dar por terminado el conflicto.

En cuanto a los resultados de estas gestiones existe escepticismo, no creyendo nadie que por el momento puedan dar la guerra por terminada.

Con respecto a la petición de asistencia financiera, hecha por Etiopía a la Sociedad de Naciones, se dice que el Gobierno tiene necesidad de dinero por diferentes razones, pero principalmente porque ante la situación del país no se han podido cobrar los impuestos.

¿Ha sido relevado el príncipe heredero del mando de las tropas? — Sumisiones

Asmara. — Se dice que el Príncipe heredero se le ha relevado del mando de las tropas en Dessie.

Se afirma que existen diferencias entre los jefes abisinios ras Loghese y Alula.

El jefe Adiabom se sometió a los italianos.

Quiéren participar en el ataque. — Los danakiles se pasan a las filas italianas

Adigrat. — Numerosos "camisas ne-

gras" solicitaron salir del hospital para participar en la segunda etapa del avance.

Gran número de guerreros danakiles, acompañados de mujeres y niños y montados en camellos, han llegado a las líneas italianas y se alistaron bajo la bandera italiana, porque odian a los abisinios, que jamás han logrado imponer su soberanía en Danakil.

Acuerdo del Comité de Sanciones

Ginebra. — El Comité económico de Sanciones ha aprobado hoy, en principio, el plan de extender el embargo a otros productos, como petróleo, carbón, hierro y acero, según la propuesta hecha por el Canadá.

También se acordó constituir un Comité encargado de examinar los contratos ejecutados o pagados parcialmente.

Noticia que se desmiente

Londres. — Se desmiente que Gran Bretaña proyectara una amplia reforma de la Sociedad de Naciones: se preparaba para dar, después de las elecciones generales, una nueva dirección a la política exterior.

La guerra italo-etiope

Se confirma oficialmente la iniciación de la ofensiva italiana en todos los frentes

El objetivo principal es la posesión de la ciudad de Makalé

En su avance hacia esa ciudad, los italianos despliegan un aparato militar imponente

Las tropas invasoras han encontrado hasta ahora escasa resistencia

Parece inminente una gran batalla en las inmediaciones de Makalé

El Comité de Sanciones económicas acordó, en principio, el plan de extender el embargo a otros productos

Se confirma, oficialmente, la iniciación del ataque italiano en todos los frentes

Asmara. — La noticia de haber empezado la ofensiva italiana en todos los frentes es oficial.

Dicha ofensiva empezó ayer por la mañana en todos los frentes, aunque la acción principal de la misma ha de tener lugar en el frente del Tigré, realizado por el general Santini y el cuerpo de ejército indígena del general Pirzio Biondi, acción que será apoyada por toda el ejército italiano, de manera que en la ofensiva tomen parte más de 125.000 hombres.

El objetivo de la ofensiva es la ciudad y región de Makalé, con cuya posesión se tendría la de una vasta zona al sur de la provincia del Tigré. Esta operación es la de mayor envergadura realizada hasta ahora por las tropas italianas. Toman parte en la misma tres fuertes columnas, formando un frente de 160 kilómetros, apoyadas por numerosas escuadrillas de aviación, por 450 piezas de artillería y 3.000 ametralladoras.

El general De Bono ha presenciado la partida de sus bases de algunas columnas, especialmente la del general Santini, pronunciando arengas patrióticas. Cree el alto mando que Makalé podría ser ocupada hoy mismo por los italianos.

Las noticias de esta mañana señalan que el avance se ha realizado sin resistencia, aunque se creía que al sur de Makalé los etiopes se opondrían al avance.

El avance proyectado presenta grandes obstáculos a causa de la configuración del terreno. Las tropas deberán escalar montañas de más de 1.000 metros. Se sigue el mismo camino que se emprendió en la anterior guerra de 1896. Se descuenta que el avance no será regular en toda la línea, sino que una parte de ella que opera en la llanura podrá avanzar hacia el objetivo, mientras que las tropas que operan en la montaña, se contentarán con coronar éstas, haciéndose fuertes en la cima.

El ejército italiano del general Graziani coopera en el Ogaden, intentando un avance, a fin de que los etiopes no puedan enviar fuerzas al Tigré.

Encontrada por un batallón de eritreos, toma parte en la ofensiva una columna de indígenas danakiles, recientemente reclutados. Estos guerreros primitivos se presentaron para luchar con flechas y arcos, habiendo pasado por entrenamiento y una preparación militar convenientes. Manda esta columna el coronel Lorenzini, héroe de la campaña de Cirenaica, a quien sus tropas llaman "león del Djebel".

Ha fallecido el enviado especial del diario español "A B C"

París. — Se ha recibido en esta capital la noticia de que en Addis-Abeba, a consecuencia de una fiebre infecciosa, ha fallecido el enviado especial del periódico español "A B C", señor Mengotti.

Hoare, de nuevo en Londres

Londres. — El Ministro de Negocios Extranjeros, Hoare, acompañado de Vansittart, secretario permanente del Foreign Office, visitaron inmediatamente

al Jefe del Gobierno, Baldwin, a su regreso a Ginebra.

Hoare expuso a Baldwin el resultado de sus conversaciones con Laval y Aloisi, mostrándose satisfecho de la casi unanimidad que existe en la Sociedad de Naciones para aplicar las sanciones.

16.000 camisas negras, a África

Nápoles. — Entre hoy y mañana embarcarán 16.000 "camisas negras" para el África Oriental.

El Príncipe de Piemonte les ha pasado revista antes de embarcar.

Para resistir las sanciones

Roma. — Para economizar carbón, los ferrocarriles del Estado suprimen, a partir del día 6 varios trenes que suman un recorrido total de 9.570 kilómetros.

Se prevén otras supresiones en el tráfico de viajeros y el tráfico de mercancías se hará, en cuanto sea posible, por las líneas eléctricas.

Las operaciones son ya de gran envergadura

Addis-Abeba. — La ofensiva italiana tiene ya todas las características de una operación militar de gran envergadura: los dos contendientes van a encontrarse frente a frente ya definitivamente.

Los italianos, antes de decidirse a avanzar sobre Makalé, han concentrado numerosas fuerzas en la frontera del río Setit, especialmente amenazadas por las concentraciones etiopes del ras de Gondar.

Se dice saber que el pequeño ataque que unas bandas italianas dirigieron días pasados contra Makalé no fué más que un ensayo práctico de la presente

ofensiva. En aquella ocasión, los invasores pudieron apreciar el grado de resistencia que pensaban ofrecer los etiopes en la defensa de Makalé; y en el curso de los días que han transcurrido desde aquella escaramuza, en la que, en verdad perdieron la vida muchos italianos y muchos etiopes, los italianos se han preparado en los más mínimos detalles.

Las fuerzas que luchan en Makalé. — Es inminente una gran batalla

Roma. — En el avance hacia el sur, que han iniciado las tropas italianas destacadas en el Tigré, participan 110.000 combatientes italianos, sobre un total de 280.000 hombres que han partido del continente para el África Oriental durante los diez últimos meses.

En el frente de Somalia, los efectivos están compuestos solamente por dos divisiones y media, pero van a ser reforzados con nuevos efectivos.

Los 110.000 combatientes que avanzan sobre Makalé forman dos columnas: una integrada por las tropas de Santini y las de Birolí; otro con las de Maravigna. La primera es la más importante, y es la que tiene por objeto concreto la ciudad de Makalé. La segunda limitará su acción a proteger el avance mediante un movimiento paralelo efectuado en el ala derecha, en previsión de un ataque etiope.

Los etiopes disponen de más de 200.000 hombres: 100.000 pertenecen al ejército del ras Seyoum y 100.000 más a los efectivos del ras Kassa. Estas enormes fuerzas están concentradas en la región de Tembien.

Se tiene la impresión de que es inminente una gran batalla en las proximidades de Makalé.

Los etiopes no ofrecen aún resistencia

Adigrat. — Los italianos no han encontrado hasta ahora ninguna resistencia del enemigo, en su avance hacia Makalé. Sin embargo, no se cree que la ocupación de dicha ciudad se efectúe sin lucha, puesto que se sabe que en Amba-Alagui se encuentran concentrados muchos miles de hombres.

El avance de los "camisas negras" ha sido muy rápido. La vanguardia del general Santini ha ocupado Endauizers, a 5 kilómetros más allá de Debra-Sion.

Desde ayer, los italianos han avanzado cerca de 30 kilómetros, a contar desde sus posiciones anteriores.

El avance prosigue con toda clase de precauciones, para evitar sorpresas.

Los batallones de "askaris" realizan el avance con una rapidez sorprendente.

Bombardeo de los pozos de Gorahai

Addis-Abeba. — Se dice que 25 aviones italianos han participado en el bombardeo de los pozos de Gorahai lanzando un millar de bombas.

El bombardeo ha causado numerosas víctimas entre la población civil.

Las tropas abisinias están muy reducidas en este punto.

Los soldados de Eritrea continúan desertando en masa, poniéndose a disposición del ras Seyoum que está actualmente, según se cree, en el sur de Adua.

Los trabajos de fortificación en las poblaciones ocupadas por los italianos

Adigrat. — Antes de iniciar el presente avance, los italianos han fortificado sus posiciones de una manera formidable. En toda la región de Adigrat, Ebadá Hamus y Sincala, donde las alturas medias son superiores a 500 metros, los italianos tienen en los presentes momentos una colosal del de trincheras y refugios de todas clases. En estas regiones se han tenido que cavar algunos kilómetros de trincheras sobre roca viva. Estos enormes trabajos han sido realizados por "camisas negras", los cuales han culminado su obra gra-

bando en la piedra leyendas como la siguiente: "En honor de Italia, del Rey, de Mussolini y del Fascismo".

Se han librado ya algunas ligeras escaramuzas

Addis Abeba. — En el frente Norte los invasores avanzan sobre Makalé, que ya estaba evacuada por las tropas etiopes, pero a pesar de la importancia de las fuerzas que realizan este avance, y de la débil resistencia con que tiene que luchar, los italianos no realizan su avance con la rapidez que pensaban.

Se sabe que en algunos puntos la resistencia de los etiopes ha sido muy grande, entablándose nutridos tiroteos.

Los italianos disponen de abundante material de fortificación y de cañones de pequeño calibre, llevando consigo verdaderos trenes de reavituallamiento, con gran abundancia de agua potable.

En el frente meridional ha empezado la ofensiva italiana en el sector del Oeste por Dolo.

En los círculos bien informados se cree que las tropas etiopes no pasarán a la ofensiva por lo menos hasta la segunda quincena de noviembre.

"El modo de triunfar, es fatigar al enemigo"

Addis Abeba. — En el discurso que pronunció el señor Tekle Hawariate, en el banquete con que fué obsequiado con motivo de su regreso a Etiopía y en ocasión del aniversario de la coronación del Negus, dijo:

"Mientras mi emperador lo ha creído necesario, he desempeñado mi papel de diplomático con el mejor de los entusiasmos y con el ferviente deseo de servir a mi patria. Ahora abandono la cancillería para trasladarme al campo de batalla".

A continuación ha exhortado a los etiopes a continuar la táctica que han venido siguiendo ante los italianos y agregando: "El modo más seguro de triunfar, es fatigar al enemigo."

Satisfacción en Abisinia por las resoluciones de Ginebra

Addis-Abeba. — Los círculos gubernamentales han seguido con gran interés los debates de Ginebra, declarándose satisfechos por la decisión tomada de imponer sanciones a partir del día 18 del corriente.

En los mismos círculos se ha acogido favorablemente la decisión de encargar a Francia y a Inglaterra de buscar una solución al conflicto.

Las proposiciones que podrán hacerse para este resultado, se esperan con impaciencia y curiosidad, teniendo en cuenta las pretensiones expresadas ya por Italia para dar por terminado el conflicto.

En cuanto a los resultados de estas gestiones existe escepticismo, no creyendo nadie que por el momento puedan dar la guerra por terminada.

Con respecto a la petición de asistencia financiera, hecha por Etiopía a la Sociedad de Naciones, se dice que el Gobierno tiene necesidad de dinero por diferentes razones, pero principalmente porque ante la situación del país no se han podido cobrar los impuestos.

¿Ha sido relevado el príncipe heredero del mando de las tropas? — Sumisiones

Asmara. — Se dice que el Príncipe heredero se le ha relevado del mando de las tropas en Dessie.

Se afirma que existen diferencias entre los jefes abisinios ras Loghese y Alula.

El jefe Adiabom se sometió a los italianos.

Quiéren participar en el ataque. — Los danakiles se pasan a las filas italianas

Adigrat. — Numerosos "camisas ne-

Hacia la Monarquía, en Grecia

La votación transcurrió sin incidentes

Atenas. — La votación del plebiscito comenzó a primeras horas de la mañana y continuó en medio del orden y la calma más absoluta.

La afluencia de votantes fué grandísima; el regente general Condylis, el ex-Presidente del Consejo, Tsaldaris, y otros jefes de partidos, votaron en las secciones que les correspondían por la mañana.

Según las noticias que se reciben en esta capital, en todas partes se registraron manifestaciones populares en favor de la Monarquía.

Las operaciones terminaron, sin incidentes, al ponerse el sol.

Los periódicos republicanos se limitan a consagrar algunas líneas al plebiscito al cual afectan no conceder importancia.

El regreso del Rey Jorge

Londres. — Conocidos los resultados del plebiscito celebrado ayer, se asegura que el Rey Jorge de Grecia saldrá de Inglaterra dentro de una quincena, para trasladarse a Atenas.

Los resultados del plebiscito

Atenas. — Según la Agencia Reuter, los resultados del plebiscito celebrado ayer, son los siguientes:

Votos favorables a la restauración de la Monarquía: 1.491.923.

Votos favorables a la continuación de la República: 32.452.

Votos nulos: 3.288.

Total de votantes: 1.527.663.

Tsaldaris felicitó al Rey Jorge. — El Gobierno dimitirá

Atenas. — Tsaldaris ha enviado su felicitación al Rey Jorge, con motivo del resultado del plebiscito.

Los Ministros, presididos por Condylis, han jurado fidelidad al Rey.

El Gobierno dimitirá, sometiendo al Rey sus ideas, el cual adoptará las medidas necesarias.

El proceso Stavisky

Ayer tarde comenzó la vista de la causa. — Gran expectación. — Un incidente. — Detalles del proceso

París. — Por la tarde empezó la vista de la causa del aventurero Alejandro Stavisky.

La sala de audiencia estaba atestada de público mucho antes de que empezara el juicio, y cuando entró el numeroso grupo de abogados defensores, no había bastante sitio para todos: con este motivo se cruzaron algunas frases acerbas entre el Fiscal de la República y el famoso criminalista Moro di Gafferi, quienes se reprochaban mutuamente la responsabilidad de lo que ocurría.

Se considera que este juicio será con toda probabilidad uno de los más sensacionales entre los que se han conocido en Francia, pues en él están complicadas más de 20 mujeres, y además habrá gran número de testigos de nota en la vida de París, pues las repercusiones de este asunto motivaron dos crisis ministeriales y culminaron en los trágicos desórdenes en la Plaza de la Concordia el día 6 de Febrero del año 1934.

La defensa de unos 20 acusados correrá a cargo de 50 abogados; los cargos son todos de complicidad con el estafador en numerosos asuntos turbios; la vista de la causa durará por lo menos un mes. El número de testigos asciende a 270 y la relación de pruebas y procedimientos forma un sumario de enorme tamaño que consiste en 7.000 hojas escritas a máquina.

Como se teme que alguno de los 12 jurados no podrá sufrir las fatigas de la vista hasta el fin de este complicado proceso, el Tribunal ha tomado la precaución de tener una reserva de jurados suplentes para que el juicio pueda continuar sin interrupción.

ULTIMOS TELEGRAMAS
(Véanse 8.ª página)



LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Ursula-Artemisa Montaner y Cay

Vda. del Excmo. Sr. D. Alejandro de Peray

EX-PRESIDENTE DE AUDIENCIA

Ha fallecido

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hermanas Anais y Camila, hermana política María Torrens, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes lo participan a sus amigos y ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis y el Ilmo. y Rdmo. Obispo de Vich han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

BOLSA DE BARCELONA

Impresión bursátil

Recuperación en el sector plazo. — Extraordinaria firmeza en Fondos Públicos e Industriales
Ambiente en general bueno, pero con situación expectantes

La semana bursátil finalizó el jueves ya que el viernes fué declarado inhábil. Al conocerse el planteamiento "asunto juego" el pasado día 29, supuso nuestro mercado que la crisis política era cuestión de horas. Así aconteció, con la ventaja en esta ocasión de que la rápida solución que ha tenido no ha dado lugar a que el recelo y el nerviosismo se apoderaran de los corros.

Nuestros medios bancarios y bursátiles han respirado a pleno pulmón, no por el temor de que diera una solución distinta a la que ha tenido la crisis (que no cabía ni en sentido hipotético, pendientes como están de aprobación los Presupuestos y la Ley Electoral), sino porque así tendrá solución de continuidad y normal desarrollo el programa económico-financiero del señor Chapaprieta.

No es que aquél nos entusiasme. Es más, no nos complace en muchos aspectos; pero es indiscutible que pueden ser de utilidad pública o servir de base para razonada discusión y resolución algunas de las sugerencias formuladas.

Nuestro mercado se ha desenvuelto, pues, normalmente y aún con firmeza y optimismo en los corros de contado. El plazo sostenido pero sin tendencia definida. Ello es natural también, pues los corros especulativos se mueven influenciados por factores diametralmente opuestos a veces a los que imperan el "contado".

Existe mucho interés por conocer los términos del proyecto de Estatuto ferroviario que el ministro de Obras Públicas ha prometido presentar en breve a las Cortes. Los intereses creados en torno al transporte por carretera es de crear obstaculizarán, cuanto puedan, toda solución que pueda perjudicarlos.

Sector contado

Fondos Públicos.—Ultiman con tenues avances la Deuda Reguladora, el Exterior, los Amortizables 4 por 100 emisión 1908, el 5 por 100 emisión 1926 y el 1927 libre. Cede un cuartillo el cuatro y medio y repiten cursos anteriores el Amortizable 3 por ciento. Firmeza en Amortizable 1929, en Deuda Ferroviaria y en Tesoros.

Región autónoma, Ayuntamientos y Diputaciones.—Sin alteración de cambios las Generalidad de Cataluña. Sos-

tendido el grupo del cuatro y medio por ciento de nuestro Ayuntamiento y alguna irregularidad en los Bonos de Reforma. Invariables los Ayuntamientos Sevilla y con tendencia de recuperación Ayuntamiento Valencia. En Diputaciones, firmeza en la serie C y ligera bajada en Provinciales.

Valores industriales con garantía del Estado y valores industriales que se cotizan como Efectos Públicos.—Con pérdida de un cuartillo las Cédulas cinco por ciento Caja Emisiones y sostenidas en general los del Banco Hipotecario y las del Crédito Local.

Valores extranjeros.—Inmejorable tendencia de las obligaciones del Empréstito Majzem, así como de las obligaciones del Gobierno Imperial de Marruecos. Pérdida de cinco enteros a cargo de las Cédulas del Banco Hipotecario de Costa Rica.

Ferrocarriles.—Casi todo el corro de obligaciones ferrocarriles ultima con ligeros retrocesos. En algunas sesiones se ha puesto de relieve irregularidad suma y nerviosismo.

Tranvías y automóviles y Navieras y Construcciones Navales.—Estacionaria la cotización de Tranvías de Barcelona, en sus emisiones de 1925 y 1930 y sin ceder terreno las avaladas de la Compañía Trasatlántica.

Agua y canales, Gas y Electricidad.—No son sensibles las variaciones registradas. Hay que resaltar el cambio de ambiente. La tendencia de recuperación es manifiesta, así como la afluencia de dinero. Ultiman en mejora las Chades 6 por 100, Unión Eléctrica de Cataluña, Aguas Barcelona, series C y D, y los Bonos de la Energía Eléctrica de Cataluña, C.

Industrias varias.—Tratados en alza el grupo Asland, las obligaciones de la Compañía. Aplicaciones Eléctricas. El resto, poco operado y sin variaciones dignas de mención.

Acciones contado.—Estacionarias las Gas D. E. y F. Firmes Aguas de Llobregat, Cros S. A., Española Carburos Metálicos, Industrias Agrícolas y España Industrial. Lo mismo puede indicarse para las ordinarias y las preferentes de la Compañía Telefónica.

Sector plazo

Notas dominantes, negocio regular; cotizaciones recuperadas y ambiente bueno para cotizar en sentido positivo

cualquier dato o noticia susceptible de estimular una mayor actividad bursátil.

Al finalizar la sesión del jueves, consiguen una mejora promedio de un entero Nortes y Alicante. No acusan variación las Duro Feiguera. Logran un entero y medio de alza Explosivos y Hullera Española, y medio duro Minas Rif y Banco Hispano Colonial. Alza notable en Aguas Barcelona, Motor Ford y Chades. Retroceso de un cuartillo en Petrolillos. Nada digno de mención concierne a Filipinas. Estas, en 4 del corriente, cortarían cupón de pesetas 50.

CRITICA CINEMATOGRAFICA



El Rey soldado.—Es una de las más bellas, dramáticas y mejor concebidas películas que se han proyectado desde hace tiempo. El gran actor Emil Jannig encarna de modo magistral, inigualable, el papel de Rey de Prusia, para quien el amor a su pueblo y a sus soldados está por encima de todo. No puede llegarse a mayor perfección en la expresión de los sentimientos. Irreprochable en el orden moral, llega en la técnica a ser una de las películas cumbre.

La edad indiscreta.—Es, en esta comedia, la de un niño que al abandonar su madre el hogar, para formar otro mediante la resolución de un divorcio, defiende su permanencia con su padre a quien adora y predispone inconscientemente a éste a un nuevo matrimonio con la secretaria que de antiguo les profesaba, sincero afecto. Tema amargo, como se ve, aunque en él no se crea la acción, con algunas otras inconveniencias de menor cuantía.

Contra el imperio del crimen.—Lo dice el título. Episodios de lucha entre "gangsters" y policías. Los incidentes de siempre, pero con tal propiedad y detalle que llegan a impresionar. Una feliz interpretación, plena de naturalidad y simpatía, difumina la dureza dramática. La presentación de esa gente de la calle, aun execrándola, nunca es recomendable: aparte de la consideración, sólo deben oponerse a esta película algunos reparos de poca monta.

El triángulo de fuego.—Es una película francesa de tipo policiaco. Las actuaciones de una peligrosa banda. "El triángulo de Fuego", sirven para hacer un "film" entretenido, sin recurrir a las truculencias y gastos de pólvora, como en otras de su género. En el aspecto moral, correcta.

Encañenada.—Inadmisible.

La nave de Satán.—Un viejo tema,

aunque no por viejo menos interesante y alocador. La felicidad dimana de un amor acendrado y puro. Nunca de las riquezas amasadas con malas artes. Este pensamiento central, de honda raigambre moralizadora, es el que alienta y da vida a la película "La nave de Satán". La tesis triunfa. Mas para ello se sirve el realizador — contraste. Y en ese contraste radica la inconveniencia de ciertas escenas. Danzas demasiado sugerentes, como las habidas a bordo del navío, y tal cual elemento un poco realista, no la hacen recomendable para gente joven.

Los conquistadores.—Situase el comienzo de la acción en 1873 y desde esa fecha hasta nuestros días van desfilando por la pantalla cuatro generaciones de una familia americana. Un "film" muy dinámico, a tono con el temperamento de los súbditos del Tío Sam, aun cuando se recarga algo la nota con el exceso de bancarrotas y resurgimientos económicos. Buena interpretación y sugestiva en términos generales. De tendencia moralizadora, registramos, sin embargo, la rápida escena de un suicidio y algún momento nada conveniente.

Os presento a mi esposa.—Inadmisible.

El general Goded, Director General de Aeronáutica

La "Gaceta" publica un decreto del Ministerio de Guerra, admitiendo la dimisión presentada por el Director General de Aeronáutica, don Ismael Warleta, y nombrando al general don Manuel Goded para el mismo cargo.

En el mismo periódico oficial se dispone que el general Goded continúe ocupando, simultáneamente, las funciones de jefe de la Tercera Inspección General del Ejército.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS

Sección Jurídica.— Abogado y procurador: consultas relacionadas con la propiedad urbana; tramitación judicial desahucios y reclamaciones; satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

Negociado de Alquileres.— Cobro de alquileres (1); Administración de fincas; entrega talonarios alquileres a precio de coste; redacción contratos inquilinato; compra-venta y arrendamiento de fincas; inserción anuncios en vitrina Plaza Cort; informes reservados sobre inquilinos; pago de contribuciones.

Negociado de Censo y Estadística.— Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico,

físico o económico de las fincas en el registro fiscal edificios y solares; exámenes contributivos; reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribución Urbana, Provincia y Municipio; contribución Fiero Propiedad; motor bomba para agotar cisternas y pozos (2); escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura reparaciones fachadas (la primera plataforma superior para dos operarios); máquina para blanquear, pintar, desinfectar (3). Limpieza de chimeneas (4). Aparejador

Boletín de la Cámara.— Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

Biblioteca.— A disposición de los propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

Horas de Oficina.— De 9 a 12 laborables.

- (1) Se percibe un módico tanto por gastos de impresos, etc.
- (2) Se percibe el jornal del mes.
- (3) Se percibe el jornal del mes.
- (4) Se cobra por una chimenea 10 ptas. (véase tarifa).



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

Biblioteca de "Correo de Mallorca" 6

LOS CIEN CABALLEROS DE ISABEL LA CATOLICA

P O R

Rafael Pérez y Pérez

de hinojos e inmóvil ante el altar; y la santera no osó turbar su reverente plicia con la milagrosa Virgen: pero como fuesen ya pasadas las doce del día y en romero no hiciese mención de moverse, entró quedamente la villana y le instó para que compartiera un plato de judías que para ella y su marido había guisado.

El peregrino aceptó muy reconocido un pedazo de pan tan sólo, y luego entró a despedirse de la sagrada imagen antes de emprender el camino de Navarvillas. Pero no era precisamente a este lugar, feudo del conde de Angiada, adonde se dirigía el caminante, porque apenas hubo caminado como una media hora por el camino real, cuando lo abandonó nuevamente por laberínticos atajos subiendo y bajando cuevas en dirección el formidable castillo de Grijuela.

Era la ruta fatigosa y áspera, mas por suerte, el sol estaba nublado y no incendiaba como el día anterior. Muy pasada ya la raya de Navarvillas y aun del convento de Padres Franciscanos que quedaban a la otra parte del río el hombre se entró por angosto desfiladero que era la linde entre las dos posesiones señoriales de los Angiada, señores de Navarvillas y los Logrosán, señores de Grijuela, eternos rivales.

Iba la tarde al ocaso cuando, al salir del desfiladero, se topó el peregrino con un muchacho como de catorce a quince años, de hermosa presencia y gentil con tinte que, seguido por un viejo escudero de faz adusta, cabalgaba sobre un brioso potro llevando en la mano un precioso halcón amaestrado. Eran ricas y elegantes las ropas del muchacho y la

empuñadura de una daga que pendía de su cintura mostraba el fulgor de los claros diamantes en medio de otras piedras finas. Saludó gentilmente y pasó rozando casi con sus acicates el sombrero del penitente. Este había tenido tiempo de advertir en el arnés las armas de los Angiadas, y en su rostro se dibujó un gesto de sorpresa.

"Tampoco ha ido a la guerra Hernán de Zúñiga..." pensó.

Al anochecer se encontraba el romero al pie mismo de la gran mole de granito sobre cuya plataforma vastísima se asienta el castillo de Grijuela. Descansó un poco sobre un peñasco y esperó... ¿Qué esperaba aquel hombre en medio de la intrincada y abrupta maraña de la maleza, en un sitio donde no se descubría alma viviente? Al vagar sus ojos por el salvaje panorama que le rodeaba, volvió a plasmarse en ellos la misma emoción que la víspera le acometiera, mas, decidido, sin duda a no dejarse dominar por ella, hizo un gesto brusco, se levantó de la piedra, y después de mirar, no sin recelos, en torno, entróse más en la espesura a la busca de una gran cruz de piedra tosca que sobre una gradería se erguía en lo más compacto del encinar, casi oculta por las altas matas de coscojlos, lentiscos y rosales silvestres. El romero tornó a mirar en derredor de tal paraje, convenciéndose de que nadie podía verle en aquellos agrestes y solitarios alrededores. Arrancó, no sin esfuerzo, las piedras y matorrales que habían crecido en torno al cuadrado pedestal sobre el cual descansaba la peana de la cruz y dejó al descubierto una de las caras del dicho basamento. Tenía éste unos toscos grabados y una ilegible inscripción que el hombre limpió con su pañuelo hasta dejar bien a la vista las góticas letras desiguales.

Con tal de que con tantos años no se haya enmohecido el resorte..." murmuró entre dientes.

Las primeras estrellas brillaban en un cielo completamente despejado ya de nubes, cuando después de inútiles tanteos el peregrino lograba ver conmovido bajo la presión ejercida sobre una cierta letra de la rara leyenda, la cara del pedestal de la Cruz del Ahor-

cado, que así la llamaban en el país, por haber sido ajusticiado en aquel puato un malhechor. Un esfuerzo más y la gran losa lateral del cuadrado giró suavemente hacia adelante, dejando ver un agujero negro y hondo por el cual escaparon chillando dos ratones. El peregrino entróse a rastras, como un reptil, sin cuidarse de las alimañas que huían a su contacto, presas de miedo. El estrecho y bajo agujero se ensancha rápidamente como un embudo, y apenas hubo dado tres pasos dentro de él, pudo el romero erguir su elevada estatura. Requirió enseguida su mecha y su estalón para encender un trozo de hacha que bajo la cogulla tenía oculta en una enorme faltriquera y no bien lo hubo conseguido cuando, buscando en la pared de la cueva el saliente de cierta piedra, apretó un botón de metal empotrado en ella, con lo cual la lámpa del pedestal de la cruz tendió a su puesto y en el exterior no quedaron más huellas de su paso que los pedruscos y las hierbas arrancados junto a la peana. A la fuerte luz de su hachón el singular penitente continuó su fantástico camino subterráneo que subía en pronunciada pendiente. Esta senda, por debajo de tierra, tenía la altura suficiente para que por ella anduviesen sin encorvarse hombre de talla aventajada y bastante anchura para poder caminar con los brazos abiertos. No estaba trazada en línea recta, más bien se diría que describía una espiral en el seno de unorro hasta buscar la cumbre sin esfuerzo. El agua goteaba del techo y formaba charquitos relucientes en el suelo.

Una hora anduvo el penitente por la galería sin dar muestras de cansancio o de pavor y debía estar ya muy próxima a sonar la queda cuando detuvo su paso una puertecilla de hierro hábilmente disimulada en el muro de granito del subterráneo.

Palpó en su faltriquera el penitente y sacó de ella dos llaves recién limpiadas y engrasadas, una de las cuales sirvió para abrir la misteriosa puerta, llena de orín que chirrió con eco desagradable al girar sobre sus fuertes goznes. Cerróla luego de atravesar sus umbrales el sorprendente personaje, y siguiendo un corredor horizontal y rectilíneo, vino a

subir una estrecha y empinada escalerilla que constaba de ciento cuatro escalones; peligrosa subida casi perpendicular que debía estar empotrada en el interior del grueso muro de una torre. Acabóse al fin la escalera y dió el romero con otra puerta que abrió sin dificultad con la llave compañera de la anterior, cerrándola también y hallándose en un estrechísimo pasadizo de cuatro o cinco metros de largo, al final del cual se oían vagamente rumores de charla y sonar de acompasados pasos, como de persona que pasea metódicamente arriba y abajo de una pieza. El peregrino apagó con viveza el hachón y acercándose al extremo del corredor aplicó el oído durante un rato. Pasado éste, las charlas cesaron y no volvió a percibirse ruido de pisadas. El peregrino oyó claramente estas razones, dichas por una voz clara, de timbre varonil y simpático.

—...y si mi madre pregunta por mí, le diréis que fui a Sierra Vasta con mi escudero y mis monteros a dar caza a una pareja de águilas que allí anidan, y que no he de volver hasta la hora de la queda.

—Está bien — señor — contestó otra voz más grave con un acento conedido.

Y no hubo más: todo quedó en silencio, como si el personaje que quedaba en la cámara se hubiese entregado al estudio, a la meditación o al sueño.

El corazón del romero empezó a palpitarle violentamente el pecho; flaqueábanle las piernas, y un sudor frío le vertió la frente. Era el momento, al fin. Volvió un poco hacia atrás y pasó una y otra vez su mano por el encañado muro del pasadizo buscando otro oculto resorte entre una especie de friso hecho a la altura del zócalo, a un pie del pavimento. Apretóle, cedió al punto y sigiloso, suave, sin un chirrido, un lienzo de entablamento se abrió, dejando ver un maravilloso salón de la torre del Homenaje en el famoso castillo de Grijuela: el salón de leyenda donde acorralado por el capitán de las tropas reales, don Pedro de Hervás desapareció sin saber cómo ni por dónde ante los atónitos ojos de los circunstantes. Frente a una vasta y monumental chimenea de riquísimos mármoles, sobre la

cual el blasón de los Logrosán ocultaba sus cuartel bajo el negro crepúsculo de duelo, un joven que frisaría en los años se sentaba en un rico sillal de ridas tallas góticas, apoyados los brazos sobre fonje almohadón de damasco púrpura. Nada más noble que aquel frente altiva e inteligente bajo la cascada de dibujos femenil cobijados unos ojos zarcos, luminosos y profundos, llenos de energía y de viveza, un paño atenuado por cierta sombra de no sabemos que íntima y dolorosa melancolía. El rostro afeitado por completo a la moda de la época, descubría así la pureza de líneas de una boca perfecta, que había heredado el joven de una madre hermosísima; y sobre la frente se rizaba el cabello leonado cortado en fleco, hasta la oreja por los lados y por detrás. El peregrino, sin cuidarse de la tablatura secreta del alto zócalo de mármol que había quedado abierta descubierta la negra boca del misterioso corredor, quedóse con los brazos en cruz sobre el pecho contemplando largamente al mozo, absorto cabe la chimenea en la lectura de un interesante tratado de astronomía; pero era tal la emoción que dominaba, que respiraba hondamente en sus esfuerzos por contenerla, y especie de jadeo llegó súbito a los labios del joven haciéndole levantar la cabeza y alzándose a la vez de su silla.

Al ver al singularísimo figurón que traía y semblante no eran en realidad nada tranquilizadores, el joven suscitó una exclamación de sorpresa, pero esta exclamación se extranguló en un suspiro ahogado, porque el penitente avanzando de un salto de pantera la distancia que el mozo le separaba, púndole la tosa mano sobre la boca, diciéndole al mismo tiempo con voz en que vibraba una reprimida emoción:

—Temed por vuestra vida, don Lluís, ved que mi cabeza está pregonada y siempre hay quien oye en las antecámaras.

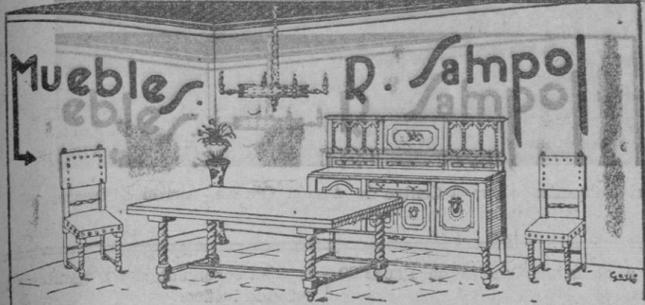
El reflejo de un tremendo choque moral se dibujó en las expresivas pupilas del muchacho, palideció hasta ponerse lívido, y desbordando en él la ternura y la compasión y clamando victorioso la voz de la sangre, dejóse caer de rodillas sobre la alfombra, puso la mano renegrida del peregrino entre las supras-

Cooperativa Electra Popular DE PALMA DE MALLORCA

OFICINAS:
CONQUISTADOR, 27

TEL. 2931

Estando montándose los dos motores, recién recibidos, y siendo ya próximo el día que se suministrará fluido eléctrico, se ruega al público en general, atendida a los empleados de esta Cooperativa que, debidamente autorizados por la misma, están procediendo a la formación de la estadística de consumo.



Muebles de todas clases, estilos moderno y clásico. Despacho y Talleres: P. de Toros Vieja, 7.

Modas Yda

BARCELONA (Ali-Bey, 29, 2.º 1.ª — Teléfono, 17067)

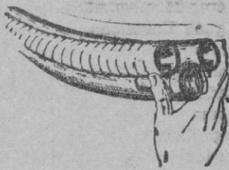
Participa a su distinguida clientela que habiendo llegado de París con las novedades para la presente temporada, hará la presentación de los últimos moledos de sombreros de Alta Moda, en los salones del Grand Hotel, durante los días 5, 6 y 7 del corriente.

Banco Hipotecario de España Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas). Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídanse folleto con detalles).

Mangueras de goma

para TRASIEGO DE VINOS
CASA CODINA
Unión, 8 — Palma. (junto Borne)



Evite los ruidos de su aparato instalando una antena antiparasitaria garantizada del LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS

Reparación eficiente de toda clase de aparatos

RADIO

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis

J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

Calientese Vd. No pase frío

Botellas de goma mineralizada son el mejor Calorífero.

ES NUESTRA ESPECIALIDAD

CASA CODINA-Unión, 8, Palma

(Junto Paseo del Borne)

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: San Miguel, 70.
Taller: Santiago Rusiñol, 33.

«LA MATERIAL»

Grandes existencias de ladrillos, tejas, bovedillas, bloquillos y baldosillas de tierra bona.

Ladrillos refractarios de todos tamaños, gasógenos para motores de gas pobre, muflas de todos tamaños. Tierras preparadas para grisesoles y colocación de los ladrillos.

Calle San Magín, 289; Santa Catalina.

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
Platería Jaime II 55, frente fábrica paraguas

GRADUACION

GRATIS DE LA VISTA

POR

Médico Oculista



Cort, 28 - Teléf. 1643 PALMA



PELOTAS de GOMA

MICKEY GOMAS DE BORRAR MICKEY

Venta en

CASA CODINA

(Junto Paseo Borne)

VISITEN

CUEVAS DEL PILAR

Incomparables bellezas naturales subterráneas alumbradas eléctricamente, a 3 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime. Sucursal: Merced, 8. Servicio a domicilio.

VENDO CASA

En Avenida 14 Abril - Terreno, muy espaciosa. 6 dormitorios, jardín, agua en abundancia, junto parada tranvía. Razón: Plaza Santa Eulalia, núm. 19.

SEÑORA DE RESPETO

Se ofrece para ama de llaves o para acompañar a señora o señoritas. Informes. Seminario 17 1.º

SE ALOUILA

un segundo piso en la calle de Colón, pequeño con agua y mucho sol por pesetas 80.

Razón LA JAVA, Colón 34.

Sagrada Escritura

Antiguo y Nuevo Testamento

12 tomos en rústica a 1'20 ptas.

El Nuevo Testamento

1 tomo en tela a 2'00 ptas.

El Sant Evangeli

1 tomo en tela a 3'25 ptas.

De venta: Librería "La Esperanza"

SE OFRECE

Excortador sastrería "Casa Teruel". Informes: Plaza Conquista 1 1.ª derecha.

DOS MESES GRATIS

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1936, y pagando la suscripción por adelantado. Revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Impresa en papel couché, ampliada y reformada en este año, 44 páginas de texto, grabados y dos novelas, en junto 2.500 páginas al año.

Con la suscripción recibirán el número extraordinario dedicado a MALLORCA.

Precio de suscripción: Año 25 ptas NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 cts.

D.
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra
Desea suscribirse para 1936 y envía 25 ptas por Giro postal

SE COMPRAN

Carnets - accionista de los Tranvías Eléctricos. Razón: Plaza Santa Eulalia núm. 10.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Importantes manifestaciones de Gil Robles

La labor parlamentaria representará un empuje decisivo para la vida del país. — Espero que las izquierdas nos demuestren en el Parlamento los errores que nos atribuyen. — Va a comenzar una intensa campaña. — No hay el menor riesgo de viraje hacia la izquierda. — Mientras yo sea Ministro de la Guerra no habrá el menor peligro de un golpe de Estado

Madrid, 5 (9'30)

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El señor Gil Robles hizo anoche a los informadores las siguientes manifestaciones:

Creo es sincera la posición del partido radical al ofrecer su apoyo al Gobierno.

La labor que piensa realizar el Parlamento representará un empuje decisivo para la vida del país.

Estoy seguro que las elecciones las presidirá un Gobierno que ofrezca a la opinión absoluta garantía.

Espero que las izquierdas demuestren en el Parlamento los errores que nos atribuyen en sus propagandas. Si no lo hacen así, lo expondremos a la opinión en una campaña intensísima que comenzaremos en breve plazo.

No hay el menor riesgo de viraje hacia la izquierda.

Las izquierdas siguen hablando de un golpe de Estado: el Ejército no piensa en lo más mínimo meterse en política. Mientras yo sea Ministro de la Guerra no habrá el menor peligro en ese sentido.

Se ha resuelto la huelga de Mieres El Ministro de la Gobernación, señor de Pablo Blanco, ha manifestado esta pasada madrugada que el Gobernador General de Asturias le ha comunicado que se ha resuelto la huelga de Mieres, habiéndose reanudado ya el trabajo con normalidad.

DE LA PELICULA OFENSIVA PARA ESPAÑA

El representante de la Paramount se entrevista con Gil Robles

El representante de la Empresa cinematográfica Paramount se ha entrevistado con el señor Gil Robles para intentar entablar negociaciones sobre la película ofensiva para España.

El jefe de la C. E. D. A. no está dispuesto a acceder a estas negociaciones; si a las doce de la noche del día 10 no se ha quemado el negativo de dicha película se prohibirán totalmente las películas Paramount.

La guerra italo-abisinia

Discurso de Hoare en defensa de la actitud de Inglaterra

(SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOGRAFICO)

Londres. — Sir Samuel Hoare, en un discurso pronunciado para defender la actitud de Inglaterra en el conflicto italo-abisinio, ha dicho, entre otras cosas:

"En cuanto a la fantástica imputación de que estamos determinados a privar a la Liga de su fuerza coercitiva, ¿qué mejor respuesta pudiera haber que el hecho de que Mr. Eden y yo nos hemos esforzado todo lo posible para vigorizar los brazos de la Liga y hacer que su acción colectiva tenga el mayor éxito?"

Hablando de su visita a Ginebra y de las reuniones del Comité de Coordinación, dijo que cincuenta Estados han convenido en una común línea de conducta y se mostraron dispuestos a imponer sacrificios considerables en favor de la causa de la paz.

Al mismo tiempo —añadió— aprueban absolutamente los esfuerzos que los Gobiernos francés y británico están realizando para hallar una fórmula honrosa de arreglo entre Italia y Abisinia. Esos son los dos grandes resultados que han surgido de las reuniones, sin presión alguna del Gobierno británico. Y ellos han mostrado la Liga como algo superior y como capacitada para tomar un acuerdo colectivo, encaminado a una común actuación, y para dar un estímulo

colectivo a los honrados intentos de poner fin a los riesgos y horrores de la guerra.

Continúan los italianos avanzando hacia Makalé

Roma. — 210 mil combatientes italianos continúan avanzando hacia Makalé, formando dos columnas: una mandada por el general Santini y otra por el general Maravigna.

Abisinios descubiertos

Roma. — Se han descubierto, a la altura de Makalé, numerosos abisinios.

La táctica etíope

Asmara. — Los etíopes continúan la táctica de dejar que avancen los italianos hasta la montaña, sin ofrecer resistencia. Con este motivo, las tropas italianas avanzan con precauciones.

En el frente meridional, comienza la ofensiva italiana

Addis-Abeba. — En el frente meridional ha comenzado la ofensiva italiana en el sector oeste, por Dolo.

Se dice que los etíopes no realizarán su ofensiva hasta la segunda quincena del mes actual.

Otras noticias HACIA LA MONARQUÍA EN GRECIA

A recoger al Rey

Atenas. — El próximo miércoles saldrá para Londres la misión que irá a recoger al Rey Jorge.

Instrucciones para la reglamentación del mercado triguero

Hemos recibido la siguiente nota:

Se considerarán clandestinas todas las operaciones de compra-venta de trigo que se efectúen sin la intervención del Comité Provincial o de sus Delegaciones. Estas deberán comunicar sin pérdida de tiempo al Comité Provincial las infracciones de que tengan conocimiento.

Todos los productores que deseen vender trigo deberán comunicarlo al Ayuntamiento, que abrirá un libro de ofertas anotando por orden cronológico las peticiones.

Cuando un comprador quiera efectuar compras de trigo, lo solicitará del señor Alcalde Presidente de la Delegación, depositando previamente el importe de la compra que trata de realizar, mediante recibo provisional firmado por la Alcaldía, el que será anulado una vez realizada la operación y expedida la guía de compra-venta que servirá al mismo tiempo como guía de circulación para que el comprador pueda retirar y transportar la mercancía. Dicha guía llevará el sello del Ayuntamiento y la diligencia de "Autorizado por el Comité Provincial de Baleares para el pedir esta guía" y la firma del Alcalde.

Las partidas serán vendidas por el orden con que figuran registradas en el libro de ofertas de que se ha hecho mención.

Las Delegaciones no podrán autorizar la venta de partidas de trigo superiores a 20 quintales métricos (veinte). Si se presentaran para su inscripción ofertas de partidas superiores a dicha cifra se

comunicará inmediatamente al Comité Provincial único autorizado para la realización y ante el cual debe efectuarse la operación de compra-venta.

El precio de tasa mínimo que debe regir para la compra-venta de trigos hasta 1.º de Enero del año próximo es de 49'50 pesetas para los trigos mallorquines e ibicencos y de 52'00 pesetas para los producidos en la isla de Menorca. A partir de dicha fecha y lo mismo cada dos meses se elevará en una peseta el precio por quintal métrico. Estos precios se entienden por 100 kilogramos puestos en fábrica o almacén. Cuando el transporte hasta fábrica o almacén se efectúe por cuenta del comprador podrá deducirse del precio legal de venta una cantidad equivalente al coste del transporte que en ningún caso ha de exceder de 1'00 pesetas por cada 100 kgs. y 25 kilómetros de recorrido.

La Delegación en el momento de efectuar la venta recibirá 0'67 pesetas por cada quintal métrico que se desglosan como sigue: 0'33 pesetas que hará efectivo el vendedor y 0'34 el comprador, más 0'10 por cada 100 pesetas o fracción del importe de la venta, los cuales serán satisfechos por mitad entre comprador y vendedor.

BOXEO

De la Federación Española de Boxeo (Delegación Balear), hemos recibido la siguiente nota oficiosa:

"En esta Delegación se han recibido las licencias de los boxeadores siguientes:

- José Aguilar Lliteras, de Palma
Juan Mas Vidal, de Campos
José Vidal Mairata, de Alcudia



Grupo de obreros asistentes al IV Curso social organizado por el Centro de Acción Obrera, con el Director del Curso Rdo. D. Bartolomé Quetglas, Pbro.

Gabriel Salvá Comas, de Palma
Miguel Martí Amengual, de Palma
Juan Tur Clapés, de Palma
José Vallés, de Sóller
Joaquín Santos Bauzá, de Sóller
José Reynés Oliver, de Sóller
Jorge Mallor, de Sóller
Guillermo Pons Mayol, de Sóller
José Valls, de Sóller
José Cocovi, de Sóller
Adolfo González Artal, de Sóller
Willy Cantoni Valentini, de Sóller
Altonio Beltrán, de Sóller.
Todas estas licencias, para el año en curso, podrán ser retiradas en la Secretaría de la Delegación Baleares: Pl. de Coll, 17; Palma de Mallorca.

almacenes matheu garantía de la moda EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Table with weather data: Barómetro 763'90, Tendencia del barómetro registrador subida, Temperatura sombra 14'75, etc.

DE LAS ISLAS DE INCA

Nuevo semanario El pasado lunes, día 28, salió a la luz pública un nuevo semanario de información, deportes, apolítico.

Ya era hora de que nuestra ciudad contase con un órgano que defendiese los intereses de Inca.

El periódico, pulcramente presentado e impreso, acredita una vez más a la "Imprenta Vich".

El semanario, "Ciudad", saldrá todos los lunes y a la salutación que nos dirige en la Editorial, contestamos con la nuestra muy cordial, deseándole muchos progresos y sobre todo muchos años de vida.

Nuevo Licenciado

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia ha obtenido el título de Licenciado en Historia, Filosofía y Letras, el profesor del Colegio del Beato Ramón Lull Rdo. don Antonio Nicolau Burdills, Pbro.

Nuestra cumplida enhorabuena. Salida del Batallón de ametralladoras de Murcia

El viernes pasado salió para Palma con objeto de embarcar para la Península la sección de ametralladoras del Batallón de Murcia, que por disposición del Ministerio de Guerra estaba prestando servicio de guarnición en nuestro cuartel del general Luque, desde la segunda quincena del mes de Septiembre.

Noticias municipales

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras para la construcción de una Escuela Graduada de ocho grados y dos secciones, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó anunciarla bajo las mismas condiciones.

El tipo de subasta es de 250.824'17 pesetas, y el importe del depósito para

optar a dicha subasta es de 12.541'20 pesetas.

La segunda Feria

El pasado domingo se celebró con brillantez la tradicional segunda feria, siendo concurrencisima, por presentarse el día espléndido.

En la Hípica se celebraron las acostumbradas carreras de caballos.

Corresponsal

Inca — 1.º de Noviembre.

BURSATILES (Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar) BOLSA DE MADRID (4 de Noviembre de 1935)

Table with market data: Interior 4 % 80'90, Exterior 4 % 99'40, Amortizable 4 % 92'25, etc.

BOLSA DE BARCELONA (4 de Noviembre de 1935)

Table with market data: Nortes 40'80, Alicante 36'65, Coloniales 33'50, Rif 64'00, Explosivos 127'00, Ford 257'00, etc.

La Hacienda nacional

Un proyecto de ley interesante

La Comisión de Hacienda ha emitido dictamen sobre el proyecto de ley modificando algunos preceptos referentes a la contribución general sobre la Renta. El dictamen dice así:

"Proyecto de ley:

1.º A partir del primer día del ejercicio económico del año 1936, la escala de gravámenes del artículo 18, de la ley de 20 de Noviembre del año 1932, relativa a la contribución general sobre la renta, quedará modificada del modo siguiente:

Table with tax rates: Renta imponible Tipo de gravamen Pesetas, 80.000'01 a 100.000 1'00 %, etc.

2.º Estará exento de la obligación real de contribuir definida en el artículo tercero, de la ley de 20 de diciembre del año 1932, referente a la contribución general sobre la Renta, el naviero, ciudadano extranjero domiciliado y residente en España y preceptor de utilidades que provengan exclusivamente del tráfico de viajeros y mercancías que, en navegaciones de segunda y tercera categorías realice en puertos españoles con buques abanderados en el país de su nacionalidad, aunque tenga en territorio

español consignatarios o agentes para el referido tráfico.

Esta exención será respetada, en todo a las citadas utilidades, cuando el naviero preceptor de ellas, lo sea al mismo tiempo en España de otras utilidades, no exentas de la obligación real de contribuir, y siempre que la nación preceptor conceda reciprocidad para los navieros españoles, en circunstancias análogas. Para hacer efectiva la exención en este caso, será precisa la previa determinación, por el Jurado central de la contribución general sobre la Renta, de la proporción en que se encuentre la parte de utilidades obtenidas del tráfico marítimo, a que se alude en el párrafo primero, de este artículo, con las demás, que perciba en España el mismo titular, incluidas en la obligación real de contribuir, quedando sometidas estas últimas a las normas generales de imposición.

Los preceptos de este artículo deberán regir en todos los casos previstos en el que se susciten, al aplicar el mencionado artículo tercero de la ley de 20 de Diciembre del año 1932.

3.º El artículo 6, número 8, párrafo segundo de la ley de 20 de Diciembre del año 1932, quedará redactado así: "Será condición indispensable para la deducción de los intereses a que se refiere este epígrafe y el anterior, que la obligación de pagar unos y otros, se acredite con el documento público o documento privado que reúna alguno de los requisitos señalados en el artículo 1.227 del Código Civil".

4.º El número 9 del artículo 6 de la ley de 20 de Diciembre del año 1932, quedará redactado así:

"Tratándose de rentas de trabajo computadas entre los ingresos declarados por el concepto G) del artículo 5, de esta ley, se deducirá siempre la cuarta parte de su importe en concepto de seguro. Exista o no un contrato de seguro con el titular con un tercero".

Disposición transitoria. — Las actuaciones administrativas que desde el primer día de Enero del año 1936 determinen la liquidación de cuotas por renta imputable a ejercicios anteriores, se acomodarán, para la liquidación de dichas cuotas, a la escala de gravámenes del artículo 18 de la ley de 20 de Diciembre del año 1932".

FRONTON BALEAR

Hoy, a las diez noche

DEBUT DEL PELOTARI ISASI SATUR — TRECET contra MENDIA — GUERNICA

ANACABE — REGO contra ISASI — ARRATE

y quinielas. Manana, grandes partidos y quinielas. Detalles por carteles y programas. IMPORTANTE. — Al terminar la función habrá servicio especial de autobuses.

ANALISIS DE ORINA

Precios económicos FARMACIA Y LABORATORIO CALLE PELL SINDICATO 135 TLF. NO. 1448

A los que nos envían

notas e informaciones. Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.